

## SE DESTABÓ NEGOCIACIÓN ENTRE EL MOP Y CONCESIONARIA REANUDARÁN OBRAS DE HOSPITAL DE LA SERENA



A más de un año de la suspensión de su construcción y luego de que los médicos presionaran con un paro, el Gobierno festejó la exitosa negociación. Ahora viene un proceso de firmas y la tramitación en Contraloría. 4

ESPERAN RESPUESTA DE ATACANTE

**LA JUGADA PIRATA  
PARA RETENER AL  
"MAGO" CABRAL** 22

DICTAN INVESTIGACIÓN PENAL

**VALENCIA ADVIERTE QUE  
ABOGADO PUDO HABER  
RECIBIDO AMENAZAS** 8

DESAFÍAN A LAS POLICÍAS

**HOMICIDIOS Y  
"MEXICANAS" EN  
LA RURALIDAD**



6 y 7



9

"EN MOMENTOS NO TENÍAMOS PERSONAL SUFICIENTE Y HABÍA QUE PRIORIZAR"

**EXFISCAL REGIONAL RECONOCE SOBRECARGA  
LABORAL EN CAUSAS DE NARCOTRÁFICO**

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



DURANTE LOS DÍAS SÁBADOS

# Salud Primaria de La Serena habilita nuevos puntos de vacunación

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Este 8 de junio comienza esta estrategia de refuerzo de la Campaña Invierno, liderada por el MINSAL, para lo cual la Atención Primaria de Salud de La Serena habilitará nuevos puntos de vacunación durante los sábados.

El puntapié inicial se dará en el supermercado Santa Isabel, del sector La Florida, y, paralelamente, se dispondrá de los equipos de inmunización, en los supermercados Unimarc (calle Nicaragua) y Acuenta, en Las Compañías, desde las 10:00 hasta las 14:00 horas.

¿Quiénes pueden asistir para recibir su vacunación? Personas de 60 años y más, embarazada, niños y niñas desde los 6 meses hasta quinto año básico, enfermos crónicos, entre los 11 y 59 años, trabajadores de la educación,

**Los equipos se instalarán en distintos sectores de la comuna, con la finalidad de entregar una mayor cobertura en el proceso de inmunización contra la influenza, Covid e infecciones neumocócicas, dirigido a los grupos de la población objetivos.**

desde etapa preescolar hasta octavo año básico; y cuidadores de personas mayores.

El director del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Rodrigo Fernández, resaltó la importancia de que la comunidad tome medidas preventivas. "Es fundamental que las personas que conforman los grupos objetivos acudan a los diferentes



EL DÍA

Diversas acciones de refuerzo en el proceso de vacunación están llevando a cabo los equipos de la Atención Primaria de Salud de la comuna de La Serena.

establecimientos de salud de la red APS (Atención Primaria de Salud) para recibir la vacunación correspondiente contra el Covid-19, la influenza y la neumocócica. Las instamos a que aprovechen estas oportunidades de vacunación y así contribuir a la protección de la salud propia y de nuestros seres queridos".

Asimismo, destacó los esfuerzos extraordinarios que realizan los equipos de Salud Primaria, para hacer frente a esta temporada de aumento de patologías respiratorias.

## EXTENSIÓN HORARIA EN LOS CENTROS DE SALUD

Asimismo, los seis centros de Salud Primaria de la comuna contarán con

extensión horaria en vacunatorios, de lunes a viernes, de 17:00 a 19:30 horas. Y, además, se contará con la operatividad de las clínicas móviles, las cuales ofrecen servicios de vacunación tanto en el sector rural de la comuna como en la zona urbana. En esta última, las clínicas móviles operan de lunes a viernes en la Plaza de Armas de La Serena, a partir de las 09:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se estará informando de manera oficial la calendarización de los lugares donde se estará entregando este servicio gratuito y de carácter preventivo para la comunidad, a través de las redes sociales de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena (@CorpoLaSerena).

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Según el ránking del 2% de los investigadores más citados del mundo, elaborado por Stanford y Elsevier, la Universidad de La Serena cuenta con tres científicos en este selecto grupo de los más influyentes del orbe. Se trata de los académicos Antonio Vega, director del Departamento de Ingeniería en Alimentos, Ernesto Gianoli, investigador del Departamento de Biología, y Juan Lazzus, investigador del Departamento de Física. Asimismo, los tres académicos de la ULS están entre los 100 más influyentes de Chile, según su cantidad de citas, de acuerdo al mismo ránking.

"En la Universidad de La Serena para mí es muy grato trabajar. Tenemos un moderno espacio recién construido donde también pueden estar nuestros estudiantes de postgrado y eso favorece el desarrollo de documentos de investigación que son publicados en revistas de Estados Unidos y Europa", indicó Gianoli, quien está en la posición 42 a nivel nacional, entre los 252 científicos de instituciones chilenas que aparecen en el ránking.

Por su parte, Juan Lazzus, académico del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, desarrolla investigaciones en temáticas de física aplicada, no lineal, computacional,

**Los académicos pertenecen a las áreas de la Ingeniería en Alimentos, Física y Biología.**

energía, meteorología, de materiales, estado sólido y geofísica. "Mi objetivo ha sido siempre diversificar para poder mantenerme en constante aprendizaje. Estar entre los investigadores más citados del mundo es un reconocimiento al esfuerzo y dedicación invertidos a lo largo de mis años en esta universidad", afirmó.

En tanto, uno de los investigadores que ha desarrollado una prolífica producción es Antonio Vega, director del Departamento de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Ingeniería, quien también fue destacado en el Ranking Highly Cited Researchers 2023 y es uno de los cinco chilenos que figura en dicho listado.

El destacado académico realiza investigación científica tecnológica en el área de la Ciencia e Ingeniería de los



Los académicos de la ULS se ubican entre los 100 científicos más influyentes del país, según su cantidad de citas.

EL DÍA

RECONOCIMIENTO E IMPACTO DE SU LABOR

# Tres científicos de la ULS entre los investigadores más citados del mundo

Alimentos, materializada en proyectos de investigación y en más de 140 publicaciones en revistas internacionales en WoS (Web of Science).

Como ingeniero en Alimentos, doctor en Tecnología de los Alimentos y magíster en Dirección de Empresas Agroalimentarias tiene entre sus áreas de interés las Operaciones Unitarias, Marketing Agroindustrial y de Alimentos, Ingeniería de Procesos y la Investigación Aplicada, entre otras, siendo sus últi-

mas publicaciones relativas a secado y deshidratación de alimentos.

"Este es un trabajo personal y también de equipo. Que tengamos una alta cantidad de citas significa que las investigaciones que hemos desarrollado han sido importantes. Para mí justamente no sólo es relevante el número de publicaciones que uno tiene como investigador sino que más bien el número de citas que tengas tú porque significa que ha tenido impacto", afirmó Vega.

OPINIÓN

## ¿Qué debemos saber sobre la denominada "bacteria asesina"?

Alejandra Soto Labra  
Directora Tecnología Médica  
Universidad Andrés Bello, Concepción

La bacteria denominada como "bacteria asesina" corresponde a una Cocacea Gram positiva que al microscopio se observa de color azul formando cadenas y se denomina Streptococcus pyogenes. Como toda bacteria posee factores de virulencia, siendo uno de los principales la proteína M que se asocia a cepas de Streptococcus pyogenes virulentos. Esta bacteria puede producir varias infecciones en niños y adultos que pueden ir desde cuadros clínicos de escasos síntomas o clínica inespecífica, hasta formas graves de elevada morbimortalidad.

La infección por Streptococcus pyogenes puede causar varios síntomas, dependiendo del tipo de infección que produzca y órgano afectado.

Algunos de los síntomas comunes de una infección más frecuente por Streptococcus pyogenes son faringitis, que incluye síntomas como la fiebre, dolor de garganta o al tragar, y agrandamiento de ganglios del cuello. En el caso de las infecciones superficiales de la piel, se puede presentar: fiebre, dolor localizado en una zona, enrojecimiento y, si progresa, ampollas pequeñas y algunas costras.

Las infecciones que produce esta bacteria pueden ir desde una faringitis que se presenta preferentemente en niños entre 5 a 15 años, y escarlatina que es una de las complicaciones de las infecciones por Streptococcus pyogenes, producida por una cepa de esta bacteria que produce toxina eritrogenica. También podemos encontrar enfermedades post infección por Streptococcus pyogenes como son la fiebre reumática y Glomerulonefritis postestreptocócica que son poco comunes y se producen después de una infección en la garganta o la piel.

Finalmente tenemos las infecciones invasivas, que, en casos más graves, las bacterias pueden entrar al torrente sanguíneo y provocar infecciones graves y potencialmente mortales como sepsis o fascitis necrosante que es una infección de tejidos blandos profundos.

Algunas personas pueden presentar infecciones más graves porque existen bacterias con una mayor capacidad invasora, capaces de liberar toxinas desencadenando el llamado síndrome de shock tóxico por Streptococcus. Además, podría ser que, algunas personas puedan tener factores de riesgo que bajen las defensas y favorezcan la invasión de la bacteria como, por ejemplo, infecciones virales o bacterianas previas (varicela, infecciones de piel, etc.) o enfermedades que disminuyan las defensas.

Streptococcus pyogenes coloniza la orofaringe de niños y adultos jóvenes, existiendo aproximadamente entre un 15-20% de portadores, es decir, que lo pueden tener en su garganta sin producir ninguna infección y desde ahí se puede transmitir a otras personas por contacto cercano. También podemos encontrar portadores a nivel de la piel.

No todas las infecciones por Streptococcus pyogenes causan complicaciones, y la mayoría de las infecciones se pueden tratar con antibióticos para prevenir complicaciones graves. Es importante consultar cuando se presenten los síntomas y si se sospecha de la infección para tener el tratamiento adecuado que debe ser prescrito por un médico. En este sentido, se recomienda no automedicarse, ni abandonar los tratamientos con antibióticos. Algunas recomendaciones son lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón y al toser o estornudar, hacerlo con el pliegue del codo o con pañuelo desechable para evitar el contagio con otra persona.

EDITORIAL

## Hospital: necesidad urgente

Las largas listas de espera y la necesidad de trasladarse a otras regiones para recibir tratamientos especializados han sido una carga constante para las familias.

Finalmente, después de una larga espera, el gobierno ha confirmado un acuerdo con la empresa concesionaria Acciona para retomar las obras del anhelado Hospital de La Serena. Esta noticia llega después de un año de incertidumbre y fuego cruzado entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la compañía española. La reanudación de la construcción del recinto de salud es una señal de esperanza para los habitantes de la Región de Coquimbo, quienes han sufrido las consecuencias de un sistema de salud pública sobrecargado y desactualizado.

Es crucial que el Ejecutivo ahora pueda dar celeridad a la modificación del contrato que deberá ingresar a la Contraloría. La rapidez en estos trámites administrativos será vital para agilizar el proceso y cumplir con las fechas preestablecidas para la finalización del hospital. La ciudadanía no puede permitirse más demoras en la entrega de una infraestructura esencial que

promete mejorar significativamente el acceso a la salud pública en la región.

La falta de especialistas y la ausencia de un centro oncológico en la zona se han vuelto insostenibles. Las largas listas de espera y la necesidad de trasladarse a otras regiones para recibir tratamientos especializados han sido una carga constante para las familias. La reanudación de las obras del Hospital de La Serena no solo aliviará estas presiones, sino que también contribuirá a un sistema de salud más equitativo y accesible para todos.

Es fundamental que las autoridades mantengan el compromiso de concluir este proyecto sin más dilaciones. El nuevo nosocomio no solo será un centro de atención médica, sino también un símbolo de la capacidad del Estado para responder a las necesidades urgentes de sus ciudadanos. La salud pública debe ser una prioridad innegociable, y este acuerdo con Acciona es un paso adelante en la dirección correcta.

OPINIÓN

## El "Barros Luco": un sándwich con historia y sabor

José Pedro Hernández  
Académico Facultad de Educación, Universidad de Las Américas

No hay nada más delicioso que un "Barros Luco", sándwich que conquista el paladar de todos los chilenos. Su combinación de marraqueta fresca y crujiente, junto a

un jugoso bistec de carne de vacuno, y un buen trozo de queso fundido, crea una explosión de sabores única. Pero, ¿de dónde viene este emblemático sándwich y por qué se celebra cada 9 de junio?

El "Barros Luco" debe su nombre a Ramón Barros Luco, presidente que gobernó Chile entre 1910 y 1915, época de bonanza económica gracias a la riqueza del salitre. Se dice que este mandatario, conocido por su sencillez, era cliente habitual de la Confitería Torres en Santiago, donde todos los días, a la hora del almuerzo, pedía un sándwich de preparación sencilla que solo

llevaba pan, carne y queso.

Con el tiempo, los demás comensales empezaron a preguntar por el "sándwich del presidente", que poco a poco se fue popularizando y traspasó las puertas de la confitería para llegar a otras fuentes de soda y a todo el país.

En junio se celebra a este clásico de la gastronomía nacional, en honor al cumpleaños de Ramón Barros Luco, nacido un 9 de junio de 1835. Así que, la próxima vez que disfrutes de este tradicional sándwich, no solo estarás degustando una exquisitez, sino también un pedacito de nuestra historia y cultura.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS MÁS DE UN AÑO DE PARALIZACIÓN

# MOP y concesionaria llegan a acuerdo para destrabar Hospital de La Serena

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_orsales

Finalmente ayer, el gobierno y la empresa concesionaria Acciona alcanzaron un pleno acuerdo para retomar las obras del nuevo Hospital de La Serena, cuyos trabajos llevan más de un año paralizados.

La ministra de Obras Públicas, Jessica López, confirmó la noticia tras tomar contacto con parlamentarios y otros personeros políticos, mientras que en la Región de Coquimbo el delegado presidencial, Galo Luna, fue el encargado de hacer el anuncio oficial.

“Hemos logrado un acuerdo con la empresa para poder iniciar prontamente las obras de construcción del anhelado hospital de La Serena”, expresó satisfecha la autoridad.

Eso sí, el representante del Presidente Gabriel Boric en la zona aclaró que ahora faltan algunos trámites administrativos y que la Contraloría tome razón de la modificación del nuevo contrato.

## GREMIO MÉDICO CELEBRA

Fue el jueves cuando el gremio médico de la región anunciaba una paralización por el excesivo retraso del futuro nosocomio. Sin embargo, horas después les tocó celebrar el anuncio por la importancia que tendrá el recinto para toda la Región de Coquimbo.

“Algunas especialidades están en La Serena y otras en Coquimbo y en conjunto, constituyen un complejo hospitalario de alta complejidad que da respuesta a necesidades de la región como también de otras regiones”, señaló.

El facultativo expresó que desde ese punto de vista, el hecho que el proyecto siga avanzando es positivo y que el desafío ahora, es dar celeridad a las etapas administrativas para tratar de poner al día la obra.

Al mismo tiempo, Carvajal valoró la organización de la comunidad, indicando que las movilizaciones anunciadas para la próxima semana – y que ahora fueron suspendidas tras la noticia – buscaban generar un efecto catalizador para que el acuerdo se acelerara.

En la misma línea, la presidenta del Consejo Consultivo del Hospital de La Serena, Beatriz Morros Valenzuela, recordó que “había un paro de médicos



Así lucirá el nuevo Hospital de La Serena, cuyas obras se reanudarán una vez que la Contraloría tome razón de la modificación del contrato.

**Luego de un extenso periodo de negociaciones, el Ministerio de Obras Públicas y la empresa española Acciona lograron coincidir en términos legales y financieros. De esta manera, solo quedan algunos trámites para retomar la construcción del anhelado recinto de salud.**

**“La importancia del nuevo hospital no tiene que ver solo con la comuna, sino que con la Región de Coquimbo y también con otras regiones”**

**FERNANDO CARVAJAL**  
PRESIDENTE REGIONAL DEL  
COLEGIO MÉDICO

para el lunes, teníamos una marcha programada para el próximo jueves. Estábamos haciendo presión, porque ya veíamos que esto no salía, pero con este anuncio estamos felices”.

## REACCIONES DEL MUNDO POLÍTICO

A nivel parlamentario en tanto, las reacciones no se hicieron esperar. El primero fue el senador del PC, Daniel Núñez, quien se adelantó con la información en sus redes sociales. “La situación nos tenía con mucha incertidumbre y con una desconfianza legítima de la comunidad, así como también, de actores relevantes como los gremios de trabajadores y del propio Colegio Médico que había anunciado un paro. Así que es una muy buena noticia”, aseguró.

Por su parte, el senador de Demócratas, Matías Walker, valoró la participación de la sociedad civil y organizaciones como el Colegio Médico, el Consejo Consultivo, y de otras como Oncomamás, quienes “nos acompañaron a tantas reuniones, al Ministerio de Obras Públicas, al de Salud y con la propia empresa, y le dijeron a todo Chile que este no era un tema económico, era un tema sanitario. Así que estamos contentos”.

Por otra parte, el diputado Víctor Pino, afirmó aliviado que, con esto, se pone

## Datos:

**Recordemos que la iniciativa se paralizó a mediados de 2023, cuando se detectaron diferencias entre las dimensiones de su Estudio Preinversional y aquellas contempladas en el Plan Médico-Arquitectónico con el que se realizó la licitación.**

**En el momento más complejo del conflicto, la compañía española Acciona afirmó incluso que, de no llegar a un acuerdo, podría ponerse fin al contrato, algo que sembró temores en la región, debido a la urgencia de contar con una nueva infraestructura, para responder a la demanda de salud y brindar nuevas atenciones como la oncología infantil.**

**“Hemos logrado un acuerdo con la empresa para poder iniciar prontamente las obras de construcción del anhelado hospital de La Serena”**

**GALO LUNA PENNA**  
DELEGADO PRESIDENCIAL

término a la incertidumbre “en torno a este megaproyecto tan esperado por los serenenses. Destacamos sin duda la gestión y el diálogo que tuvo nuestro delegado presidencial Galo Luna y algunos parlamentarios quienes siempre estuvimos pendientes de esta situación”.

Por último, el senador Sergio Gahona destacó que el recinto de salud “tiene una relevancia tremenda para todos los ciudadanos de nuestra región y la zona norte del país”, adelantando que lo más probable es que la construcción inicie el mes de septiembre.

Sin embargo, lo anterior dependerá de los tramites pertinentes con la concesionaria y la definición de la Contraloría.

ELECCIONES SERÁN VOLUNTARIAS

# Más de 652 mil personas están convocadas para participar en las primarias

**Este domingo, los ciudadanos podrán determinar quienes serán los representantes de los distintos partidos para los sufragios de octubre. Cabe recordar que habrán elecciones de gobernador en todo el territorio y para alcaldes en cuatro comunas.**



En la región habrán 52 locales de votación divididos en las 15 comunas, los que estarán habilitados entre las 08:00 y las 18:00 horas de este domingo.

EL DÍA

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Coquimbo es una de las dos regiones, además de Aysén, en donde se realizarán elecciones primarias para elegir un candidato a gobernador regional, correspondiendo en este caso, al pacto Chile Vamos. En dicha instancia, se medirán el consejero regional Cristian Rondanelli (UDI), el ex seremi de Minería y ex convencional constituyente, Roberto Vega (RN), además de Cristóbal Juliá (Ind-Evópoli).

En tanto, serán cuatro las comunas de la región en donde se llevarán a cabo primarias para la elección de candidatos a alcalde. En ese sentido, en Combarbalá, los candidatos inscritos para competir son Juan Rodrigo Fuentes Fernández, quien es presidente regional de Comunes, Roberto Rojas (Ind.-Partido Socialista) y Juan Carlos Cabezón (FRVS).

En La Higuera, participarán en primarias Uberlinda Aquea (PS) y Urbano Morales (PC), y en La Serena, estarán Mauricio Ibacache (Ind.-PPD), Ernesto Velasco (Partido Radical), y los concejales Rayén Pojomovsky (Ind.-PC) y Camilo Araya (Comunes). Además, pese a que estará el nombre de Rosana Adaros (DC), ésta se bajó por razones personales.

## RECINTOS PREPARADOS PARA RECIBIR A VOTANTES

En este contexto, en la región habrán 52 locales habilitados y 782 mesas para recibir a los más de 652 mil personas habilitadas para sufragar.

Al respecto, desde el Liceo Marta Brunet, uno de los establecimientos de

## Comercio estará cerrado durante el día

**Cabe destacar que este domingo 9 de junio es un feriado legal establecido por la norma. Sin embargo, no es un feriado irrenunciable, pero sí para aquellos trabajadores que se desempeñen en establecimientos comerciales que están ubicados en una zona bajo mismo RUT, como los malls o centros comerciales. En esta línea, Francisco Brizuela, seremi del trabajo, explicó que "es feriado para ese tipo de trabajadores, por ejemplo, quienes trabajan en los malls. Y en el caso de aquellas personas que están cumpliendo turnos o trabajando el día domingo, tienen también, por normativa legal, la facultad de poder pedir autorización por 2 horas y asistir a un centro de votación y el empleador tiene la obligación de otorgar ese permiso".**

**Respecto a la denominada "Ley Seca", esta norma se aplicará en las 15 comunas de la región, y se extenderá hasta 2 horas después de cerradas las mesas receptoras de sufragios.**

la comuna de La Serena, el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, aseguró que están todas las garantías de seguridad. "Se han hecho todas las coordinaciones con Carabineros de Chile y el Ejército. La idea es hacer una invitación a toda la gente, a la ciudadanía, a que pueda participar de este evento democrático y tener la posibilidad de elegir a quienes nos van a representar en un futuro, en un proceso electoral que esperamos se desarrolle de una manera tranquila, ordenada y sin mayores incidentes", sostuvo.

Es así, que durante este viernes, personal del Ejército tomó posesión y resguardo de los 52 locales habilitados para este proceso.

De acuerdo al Jefe de la Fuerza, el

General de Brigada Jorge Salinas, "tenemos 581 efectivos en los locales dispuestos y no hemos reportado inconvenientes. Están todos ya en sus puestos, en espera de que este proceso y todo lo planificado se de lo más exitoso posible", detalló.

Cabe señalar que los locales de votación deberán estar, desde las 8 de la mañana, funcionando, hasta la 18 horas. Una hora antes, sin embargo, los vocales deberán constituir sus respectivas mesas.

María Betania Sánchez, delegada electoral del Liceo Técnico Marta Brunet, explicó que "los locales por lo general también tienen que tener todas las condiciones, por ejemplo, para las personas que están en situación de discapacidad, también van

“

**La idea es hacer una invitación a toda la gente a que pueda participar de este evento democrático y tener la posibilidad de elegir a quienes nos van a representar”**

**GALO LUNA**

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

“

**Tenemos 581 efectivos en los locales dispuestos y no hemos reportado inconvenientes. Están todos ya en sus puestos, en espera de este proceso”**

**GENERAL JORGE SALINAS**

JEFE DE FUERZA

a tener esos elementos para poder atender a los que vienen a sufragar. En nuestro caso, habíamos organizado inicialmente tener habilitado el primer y segundo piso con mesas receptoras, pero para poder hacer un proceso expedito a las personas con movilidad reducida, instalamos todas las mesas en el primer piso”.

## ¿ES OBLIGATORIO?

No. A diferencia de las demás elecciones, participar en las primarias no es obligatorio, sino que es voluntario. Pueden votar tanto los electores independientes como los afiliados a los partidos políticos que hayan pactado en las primarias. Es importante reiterar que solo podrán votar en las primarias aquellos electores que estén habilitados para ello.

BANDAS DELICTUALES SE HAN TOMADO SECTORES AISLADOS DEL TERRITORIO

# El alarmante aumento de homicidios y quitadas de droga en zonas rurales

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

El pasado 2 de junio, un hecho policial en la zona rural de la Región de Coquimbo dejó un saldo de dos fallecidos y un herido por arma de fuego en el sector de Campanario. Aunque geográficamente pertenece a Monte Patria, el único acceso es a través de Pichasca, comuna de Río Hurtado. Según los primeros antecedentes, esto se habría generado por un intento de robo de droga entre bandas rivales.

Lo cierto es que este incidente ha despertado gran preocupación de las autoridades, quienes observan cómo lo ocurrido en Campanario se suma a otros eventos violentos relacionados con el narcotráfico en la región.

Estos incluyen la muerte de un hombre en Canela durante una transacción de droga y el hallazgo de un cadáver en Cavilolén, donde un sujeto que cuidaba una plantación de marihuana fue asesinado por desconocidos.

Para las autoridades, abordar estos temas es complejo debido a la lejanía y soledad de los lugares donde ocurren estos hechos, lo que dificulta la obtención de información.

El prefecto inspector Ernesto León Bórquez, jefe de la PDI en la Región de Coquimbo, reconoce que no tiene certeza si ha aumentado la presencia de bandas de narcotráfico en las zonas rurales, pero sí han ocurrido algunos

**Las autoridades reconocen la presencia de estas bandas en las provincias de Limarí y Choapa, las que protagonizan otra serie de delitos, como los ajustes de cuenta entre ellos. Desde la PDI advierten que estos grupos cuentan además, con gran armamento, los que los hace doblemente peligrosos, pero que sus funcionarios están preparados para combatirlos.**

incidentes relevantes que mantienen a la policía en alerta y en investigación. “Específicamente, estamos investigando dos o tres casos importantes en Pichasca, Canela e Illapel, junto con el Ministerio Público”, sostuvo León.

Asimismo, el oficial también confirmó que las provincias de Limarí y Choapa son las áreas con mayor presencia de narcocultivo en la región.

“En estos lugares se generan condiciones propicias para los robos de droga, lo que ha resultado en muertes. Estamos trabajando intensamente con equipos investigativos las 24 horas para aportar las pruebas necesarias al Ministerio Público y llevar a los responsables ante la justicia”, afirmó.

No obstante, el jefe regional de la PDI afirmó que resolver estos casos en áreas rurales es más difícil debido a la falta de algunos recursos.

“Aunque trabajamos arduamente para obtener pruebas y resul-

tados, la falta de testigos y tecnología como cámaras de seguridad dificulta el proceso”, añadió.

A su vez, Ernesto León indicó que, si bien, la mayoría de los habitantes de estas zonas rurales son personas de trabajo y nada tienen que ver con estos hechos delictuales, existe otro grupo menor que se deja avasallar por estas organizaciones criminales.

“Algunos les cooperan y se ven involucrados, pero tarde o temprano van a caer en las garras de la justicia. Nosotros llegamos al rincón más recóndito de la región con nuestra investigación”, señaló el oficial policial.

Sin embargo, reconoce que estos grupos que se ubican en estas zonas están también, bien armados, los que los hace doblemente peligrosos.

“Pero nosotros como institución también contamos con armas y no tenemos miedo de usarlas, así que cuando se vean enfrentados a la policía sepan que no tenemos temor y vamos a responder con la mayor de las

fuerzas y la letalidad que corresponda al ataque que recibimos”, afirmó el prefecto.

## TEMOR A DENUNCIAR

Consultado por El Día, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI, informó que la mayoría de los crímenes ocurridos en los últimos tres años tienen a sus autores identificados y en prisión preventiva o con órdenes de detención.

“Pero hemos detectado que algunos de estos incidentes están relacionados con robos de droga en sectores como Quilimarí, Los Vilos, Illapel y Ovalle”, explicó Cáceres.

Al respecto, el jefe de la Brigada de Homicidios sostiene que antes no se daban, en esta cantidad, las quitadas de droga, y las que ocurrían, no eran denunciadas.

“En la actualidad, como han ocurrido y dejado fallecidos, tienen que dar cuenta a la autoridad y es en ese momento que nos hacemos parte como brigada”, explica el PDI.

En ese sentido, Cáceres reconoce que existen otros casos, a los ya conocidos en las últimas semanas, que se investigan como homicidios relacionados con el tema de droga.

“Pero los imputados están identificados y con tramitación de órdenes de detención por parte del Ministerio Público”, afirma el subprefecto.

Eso sí, advierte que en estos sectores rurales existe un temor evidente a estas bandas que se han instalado en algunas localidades.



“Cuando uno empadrona, una de las grandes dificultades es que no se encuentran fácilmente testigos presenciales y que puedan declarar en una causa. Otra dificultad que presenta la geografía y las condiciones, es que muchas veces uno recurre a las cámaras y en estos sectores no hay ni energía eléctrica, menos cámaras”, indicó el jefe de la BH.

Por su parte, desde el Ministerio Público, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, indicaron que se está desarrollando un enfoque regional sobre el tráfico de drogas y armas que incluye todo el territorio de la región.

Además, todos los fiscales regionales de la zona norte del país, desde Arica y Parinacota hasta Coquimbo, están analizando estos fenómenos criminales en conjunto con autoridades policiales y otras entidades gubernamentales.

En ese contexto, Patricio Cooper, fiscal regional de Coquimbo, reconoció que el crimen organizado está presente en la región, especialmente en los valles del Limarí y Choapa. “La única forma de combatir el crimen organizado es con intercambio de información entre regiones y distintas instituciones”, reflexionó Cooper.

#### VISIÓN DE EXPERTOS

A juicio de quienes estudian el fenómeno del narcotráfico, la llegada de estas bandas a la zona es un fenómeno complejo de abordar, pero valoran que los organismos policiales y persecutorios cuentan con las herramientas para hacerlo.

Para Adrián Vega, exfiscal regional, el aumento de la demanda de marihuana ha hecho más atractiva la actividad ilícita, lo que ha llevado a un aumento en los delitos relacionados, como robos de droga y secuestros.

“Las quitadas de droga generalmente no se denuncian y se reivindican con represalias violentas, dando lugar al sicariato y al tráfico de armas”, subrayó Vega.



**Cuando (bandas narco) se vean enfrentados a la policía sepan que no tenemos temor y vamos a responder con la mayor de las fuerzas y la letalidad”**

**ERNESTO LEÓN BORQUÉZ**

JEFE DE LA PDI EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

En ese sentido, Vega también señaló que la actividad ilícita contribuye a las economías locales, atrayendo a nuevos integrantes.

Por lo mismo, el abogado advirtió que las policías antidroga, como la PDI (BRIANTCO) y Carabineros (OS7), necesitan más recursos y tecnología para una investigación más efectiva.

Por su parte, Jorge Tobar, exgeneral de Carabineros, indicó que las investigaciones deben considerar múltiples hipótesis para explicar los homicidios recientes, aunque puntualizó que el crimen organizado en la región está vinculado, básicamente, al cultivo de marihuana.

“La evidencia internacional indica que cuando el crimen organizado tiene su principal activo comercial en la marihuana o drogas en general, el ajuste de cuenta es un hecho normal en este tipo de procesos”, indicó Tobar.

Según su parecer, se debe llevar a cabo una investigación de larga data para apuntar al desmantelamiento progresivo de los grupos criminales que están operando en Choapa.

“Creo que con la ECOH de la fiscalía

estos procesos de investigación van a dar frutos prontamente. El ajuste de cuentas es una manera normal que los superiores están revisando su vinculación con los suyos o con los otros, ya sea socios y enemigos competitivos”, aseveró el profesional.

#### ALCALDES PREOCUPADOS

Las autoridades locales que han visto llegar estas bandas a sus territorios afirman que es un tema que genera mucha preocupación en sus habitantes.

Para el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, de acuerdo a los antecedentes y datos estadísticos, los procedimientos policiales van en aumento debido al incremento en las incautaciones por parte de la policía en sectores rurales. Esto ha resultado en decomisos importantes de droga, armas, munición y bienes, haciendo necesario que el OS7 desarrolle procedimientos permanentes en las zonas más alejadas de la comuna.

“En este sentido, invitamos a todos los vecinos y vecinas a seguir creyendo en el sistema procesal penal y a denunciar la existencia de estos delitos, ya que ellos también tienen gran responsabilidad”, sostuvo Araya.

Asimismo, Araya afirmó que, como municipio, están trabajando en alianza con instituciones de seguridad como Carabineros, Investigaciones y el Ministerio Público, entre otros.

Por su parte, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, calificó a estas bandas como “verdaderos carteles, bandas organizadas, en algunos casos con personas extranjeras, que trabajan o lideran (estas asociaciones criminales)”.

El alcalde asegura que, desde hace larga data, vienen denunciado la expansión del narcotráfico y planteado

la necesidad de contar con el OS7 de Carabineros en la comuna.

“Aunque no llegó el OS7, estamos conformes con el trabajo realizado en poco tiempo en nuestra provincia. Esperamos que continúen combatiendo estos narcocultivos y organizaciones criminales. Lo que pasó en Río Hurtado fue una situación dramática que podría haber afectado a alguna familia de nuestra comuna. No queremos que el narcotráfico nos gane y contamine a nuestros jóvenes y productores agropecuarios. Necesitamos intensificar la labor y combatir estos narcocultivos en nuestra precordillera y cordillera”, advirtió.

Por su parte, la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, si bien reconoce que existe preocupación en su comuna, desconoce si ha habido un aumento en la actividad delictiva o si las policías están más activas, realizando más descubrimiento de droga. “Lo que se ha notado en los decomisos es que son personas ajenas a la comuna y de otras nacionalidades. En lo cotidiano, en la comuna no existe una presencia visible de tanta población extranjera, por lo que las noticias de sus detenciones nos generan sorpresa. Deben estar escondidos entre los cerros, lo que aumenta la preocupación”, aseveró la edil.

En ese contexto, Olivares lamenta que su comuna se use como un “corredor” de la droga desde zonas cordilleranas, pero confía en el trabajo realizado por el OS7 y la PDI. “Nuestra gente muchas veces siente temor y no hace las denuncias. Por eso, el llamado es a hacerlas de forma anónima en Carabineros o PDI. Esperamos que nuestros pobladores no se involucren en estos ilícitos, ya que es muy peligroso para sus vidas y las de sus familiares”, aseveró la autoridad.

#### EXTRACTO

**REMATE:** TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO Nº240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024; A LAS 10:00 HORAS,** LA VIVIENDA Nº126 DEL CONDOMINIO TIPO A, DEL DENOMINADO CONDOMINIO NOVA HACIENDA O SIMPLEMENTE NOVA HACIENDA, ETAPA UNO, CON ACCESO COMUN POR CALLE PARROCO WALDO ALCALDE Nº801, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE 144,5 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº126. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMAS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 10294 Nº4773** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2021. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$89.055.203.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y **LOS AUTOS ROL C-2674-2023,** CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON JOFRE**”.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE.  
LA SERENA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

#### EXTRACTO

**REMATE:** TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO Nº240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024; A LAS 11:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº503 Y LA BODEGA DEL MISMO NÚMERO, DEL EDIFICIO ALTAMAR, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DENOMINADO E-192, TODOS DEL CONDOMINIO NOVA PACÍFICO, CON ACCESO COMUN POR AVENIDA LAS HIGUERAS Nº652, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 11836 Nº7743** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2021. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$91.691.956.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y **LOS AUTOS ROL C-2695-2022,** CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON OLIVARES**”.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE.  
CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

FISCAL DE ATACAMA QUEDÓ A CARGO

# Abren causa penal contra abogado asistente que llevaba 5 meses en fiscalía

**Luis Soto Pérez (50), quien ingresó el 8 de enero de 2024 como abogado asistente de la fiscalía de Los Vilos, representó al Ministerio Público en la cuestionada audiencia donde se rebajó la medida cautelar a integrantes del Tren de Aragua. En este sentido el jefe del Ministerio Público pidió “no prejuzgar” al jurista, aseverando que “pudo haber sido víctima de amenazas para actuar de esa manera”.**



En el mes de enero comenzó a trabajar Luis Soto como abogado asistente de la fiscalía de Los Vilos.

EL DÍA

## Dos integrantes aún están prófugos

Sumado a Franyoferid T.T., ciudadano venezolano que se entregó la noche del miércoles en dependencias de la Policía de Investigaciones de Los Vilos, la madrugada de este viernes se entregó el segundo integrante del Tren de Aragua quien fue liberado el pasado lunes 3 de junio.

Se trata de Jordan S., quien se presentó en la Cuarta Comisaría de Santiago, junto a su abogado, Franco Navarrete.

El abogado indicó que el sujeto “estuvo dos días en que no vio televisión ni comunicado, básicamente porque salió y escogió estar con su familia. Al momento que se enteró de que eventualmente tenía una orden de detención, se puso en contacto con la defensa y en ese sentido la recomendación fue que se presentara de manera voluntaria directamente a la unidad policial para consultar si la orden de detención era efectiva, lo que efectuamos e hicimos a eso de las 05:25 de la madrugada”.

De esta manera, aún hay dos sujetos que se encuentran prófugos de la justicia.

inmediato la decisión de la jueza, lo que habría permitido suspender la medida a espera de la revisión del tribunal de alzada.

Ante los cuestionamientos surgidos por esta situación, el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper se hizo cargo de los errores que cometió la fiscalía de Los Vilos y anunció una investigación administrativa. De acuerdo a lo indicado por Cooper, dicha medida busca establecer el nivel de cumplimiento de las directrices enviadas con anterioridad para la debida preparación de la audiencia por parte de fiscales y abogados asistentes.

Consultado el abogado penalista y máster en Derecho Penal, José Riquelme, indicó que esta investigación debería estar enfocada en tres

ejes principales.

“En primer término en el por qué él (Luis Soto) termina yendo a una audiencia tan importante y no el fiscal instructor de la causa. Luego hay un tema que deja entrever el abogado sobre que recientemente había recibido la carpeta de investigación y no está en conocimiento de todos los antecedentes, es decir, no estaba completamente preparado para tomar la audiencia. Y un tercer elemento: el abogado tenía la herramienta procesal de apelar en la misma audiencia. De esta manera, los imputados se hubieran mantenidos privados de libertad a la espera de lo que resolvía la Corte de Apelaciones y no hubiera generado los efectos que generó”, explicó.

## NUEVAS INDAGATORIAS

Sin embargo, el caso sumó una nueva artista. Esto, luego de que este viernes el fiscal nacional, Ángel Valencia, confirmara que además de la investigación administrativa, se realizará, en paralelo, una indagatoria penal.

Así lo señaló en un comunicado de prensa donde se indicó que el fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat, quedará a cargo de la indagatoria.

“La investigación se da inicio por una denuncia interpuesta por el fiscal adjunto de la fiscalía local de Los Vilos, Patricio Jory, en contra del abogado asistente de esta fiscalía, Luis Alejandro Soto Pérez, por hechos eventualmente constitutivos de delito ocurridos en la audiencia desarrollada el 3 de junio pasado en el Juzgado de Garantía de Los Vilos”, señala el documento.

## SÓLO CINCO MESES EN EL CARGO

En medio de este caso, los cuestionamientos apuntan a Luis Soto Pérez (50), uno de los dos abogados asistentes de la fiscalía de Los Vilos.

De acuerdo al Registro de abogados del Poder Judicial, Soto estudió en la Universidad Central, institución de la cual se tituló en agosto de 2020.

Tras ganar un concurso público ingresó al Ministerio Público el 8 de enero de 2024 como abogado asistente de fiscal, por lo que al momento de la polémica audiencia sólo llevaba cinco meses en el cargo.

## “PUEDE HABER SIDO VÍCTIMA DE AMENAZAS”

En medio de una entrevista con Radio Agricultura, el fiscal nacional teorizó respecto a posibles amenazas que habría recibido el persecutor que estuvo en la audiencia contra los miembros del Tren de Aragua.

“Hoy en día, a lo largo de todo Chile, hay fiscales, funcionarios y profesionales que están periódicamente exponiendo su integridad física e incluso exponiendo su vida para perseguir el crimen organizado”, señaló el persecutor.

En el caso de Los Vilos, planteó que la investigación administrativa resolverá las posibles sanciones por el desempeño del abogado asistente, aunque planteó que “puede haber sido víctima de amenazas para actuar de esa manera” en la audiencia de revisión de medidas cautelares, por lo que llamó a “no prejuzgar”.

Paula Garviso / La Serena

@eldia\_cl

La polémica audiencia donde se le rebajó la medida cautelar a cinco miembros del Tren de Aragua que serían responsables del secuestro de un comerciante en Pichidanguí en diciembre de 2023 continúa dando que hablar.

En la instancia, realizada el pasado lunes 3 de junio, se fijó un pago de una caución de \$5 millones de pesos para que cinco de los imputados quedaran con arresto domiciliario, firma mensual y arraigo nacional.

Según lo indicado por la propia jueza de Garantía, Daniella Pinto, los cambios de la cautelares se habrían generado debido a que el asistente del Ministerio Público, el abogado Luis Soto, no fundamentó las razones para mantener a los imputados tras las rejas.

La resolución dejó en un complejo estado la causa, ya que si bien fue revertida por la Corte de Apelaciones de La Serena, el egreso de los imputados ya se había concretado, ya que el Ministerio Público tampoco hizo uso de su facultad de apelar de

PARLAMENTARIOS BUSCARÁN FORTALECER AL MINISTERIO PÚBLICO

# Exfiscal regional reconoce sobrecarga laboral en causas de narcotráfico

**Adrián Vega aseguró que es una "realidad constatada" el déficit de funcionarios dentro de la institución, por tal motivo, distintos legisladores de la zona intentarán priorizar una iniciativa que otorga más herramientas al organismo, con el objetivo de prevenir situaciones como lo sucedido en el tribunal de Los Vilos, recientemente.**

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia\_cl

La polémica que se originó, luego que a los integrantes del Tren de Aragua el tribunal de Los Vilos les sustituyera su cautelar inicial de prisión preventiva por arresto domiciliario, decisión facilitada por la falta de información sobre el caso de parte de un abogado asistente que participó en dicha audiencia, ha reinstalado en la opinión pública las debilidades del sistema judicial, así como también la sobrecarga que tienen los persecutores a lo largo del país.

Esta situación confirma lo expuesto por el fiscal regional, Patricio Cooper, cuando éste postulaba al cargo, proceso en el que afirmó que cada persecutor tenía, al menos, 2 mil carpetas investigativas a su cargo, por lo que este tema sería unas de sus prioridades a resolver.

En este contexto, uno de los proyectos ya en funcionamiento y que va en esta línea, es la denominada Bitácora Web y la Fiscalía de Flagrancia de la Macrozona Norte. "La Fiscalía de Chile es una sola institución. Uniformamos criterios de Arica a Coquimbo, y libera prácticamente a todos los fiscales del turno de instrucción para que puedan dedicarse a las causas de sus carteras de casos, poder estudiarlas, reunirse con las policías, recibir a las víctimas y sus abogados con más tiempo, tramitar con mayor rapidez, y ojalá obteniendo mejores resultados con tiempos más acotados para la comunidad", explicó Cooper Monti.

## "UNA REALIDAD CONSTATADA"

Sin embargo, a juicio de quien estuvo al frente de la fiscalía regional hasta inicios de este año, Adrián Vega, es una "realidad constatada" de que existe un déficit de persecutores, sobre todo en las fiscalías unipersonales y más aún en la de Los Vilos, "que ha tenido un aumento sostenido en los ingresos de causas relacionadas con el

“

**Es una realidad constatada que existe un déficit de persecutores, sobre todo, en las fiscalías unipersonales y más aún en la de Los Vilos con más ingresos"**

**ADRIÁN VEGA**  
EX FISCAL REGIONAL

“

**Uniformamos criterios de Arica a Coquimbo y libera prácticamente a todos los fiscales del turno de instrucción para que puedan dedicarse a las causas de sus carteras"**

**PATRICIO COOPER**  
FISCAL REGIONAL DE COQUIMBO

tráfico de drogas y los narcocultivos, incluido lo del Tren de Aragua".

"Así las cosas" -agregó- "habían momentos en que no teníamos el personal suficiente para enfrentar todas las audiencias, por lo tanto, había que priorizar", añadió.

En cuanto a la situación del abogado asistente que participó en la audiencia en que se dejó a los miembros del Tren de Aragua con arresto domici-



EL DÍA

Adrián Vega, quien fue fiscal regional entre los años 2016 y 2024, aseguró que por momentos el Ministerio Público no cuenta con el personal suficiente para atender todas las causas.

liario, Vega explicó que "eso tendrá que determinarse en las instancias administrativas del caso, cuyos antecedentes son secretos según la ley".

"Pero, por experiencia propia en los 20 años de mi carrera" - subrayó - "pude observar y constatar que ante casos complejos siempre es bueno tomarse un tiempo para ordenar ideas, resolver por parte de la judicatura, e inclusive, las defensas necesitan algún tiempo para ordenar ideas, revisar antecedentes en causas que son demasiado extensas. Por lo tanto, creo que en este caso, faltó esa pausa o reflexión, y se terminó en un resultado que es el que todos sabemos".

## PARLAMENTARIOS APUNTAN A FORTALECER LA FISCALÍA

Consultado el mundo político, el senador Matías Walker, explicó que se está discutiendo en la comisión de Constitución de la Cámara Alta el proyecto de fortalecimiento del Ministerio Público, que ya fue aprobado en general. "Esto es muy importante ya que no podemos tener tantas comunas como Los Vilos con un solo fiscal. Necesitamos más y mejor preparados y que se hagan efectivas las responsabilidades".

Walker agregó también que, recientemente, "presentamos un proyecto de ley para obligar al juez de garantía, en casos cuando hay presunciones fundadas de pertenencia a una banda de crimen organizado, a que se decrete la prisión preventiva y no se acepte la libertad bajo fianza, porque finalmente eso se paga con dinero proveniente del narcotráfico", remarcó.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, sostuvo que "lo que vimos

en el Juzgado de Los Vilos respecto de este abogado que lleva cinco meses y donde no hubo un fiscal titular, da muestra de algo que hemos venido advirtiendo desde hace dos años, que es fortalecer al Ministerio Público porque la realidad delictual cambió en Chile a propósito del crimen organizado".

Fuenzalida afirmó que, en su oportunidad, "pedimos el 2% cuando se discutió la Ley de Presupuestos y exigimos más recursos para el Ministerio Público, sin embargo, este gobierno sigue con la lógica de que la realidad país es la misma que teníamos en el año 2018", sostuvo.

En tanto, el diputado Víctor Pino, aseguró que "el gobierno debería evaluar un alza en el presupuesto para el Ministerio Público durante el próximo año. La fiscalía es un ente importantísimo en el combate a la delincuencia y no es posible que una fiscalía que se encuentra investigando casos ligados al narcotráfico y al crimen organizado, tenga un solo fiscal a cargo".

## AUSENCIA DE FISCALES

En tanto, a través de un oficio enviado al Ministerio Público, el diputado Marco Antonio Sulantay, solicitó información detallada y acciones concretas respecto de la reciente audiencia en Los Vilos, marcada por la ausencia del fiscal titular.

"Es fundamental conocer los motivos específicos de las ausencias de los fiscales titulares, así como saber el tiempo de anticipación con que el abogado adjunto fue asignado a la audiencia", subrayó Sulantay.

Además, solicitó una explicación clara sobre el sistema de asignaciones de causas y suplencias en estos casos.

LA SERENA

# Fiscalía formalizó a dos menores de edad por robo con violencia contra personas mayores

La fiscalía adoptó internar provisoriamente a los dos menores de edad imputados.

EL DÍA



Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

La Fiscalía de La Serena formalizó a dos menores de edad por el delito de robo con violencia quienes, de acuerdo a la investigación, habrían actuado conjuntamente para intentar sustraer un vehículo.

Al llegar a la calle Los Jardines, éstos se subieron intempestivamente a un vehículo Nissan Tiida que se encontraba allí estacionado.

Uno de los sujetos se posicionó en el asiento del piloto, mientras que el otro sujeto desalojó violentamente del interior del auto a un adulto mayor de 93 años de edad, quien estaba en el asiento del copiloto.

**Una de las víctimas fue sacada con violencia desde el interior de su vehículo. Los imputados quedaron con internación provisoria.**

Producto de este hecho, la víctima cayó al suelo y sufrió una contusión en el codo. Todo esto ocurrió mientras su cónyuge se encontraba fuera del vehículo.

Tras realizar una denuncia por el ilícito, y gracias a que su acción quedó registrada en una cámara de vigilancia, éstos pudieron ser detenidos por Carabineros.

La fiscal que formalizó los hechos, Patricia Campos, dio a co-

nocer una serie de antecedentes como la "declaración de las dos víctimas, tanto la agredida de 93 años como de su cónyuge, quien es propietaria del vehículo que sustrajeron. Hay una declaración de una persona, testigo presencial de los hechos. Está un video que da cuenta de la dinámica de los hechos, la declaración de los funcionarios aprehensores de Carabineros, quienes encuentran a los imputados en el vehículo y uno de ellos mantenía las llaves del auto en sus ropas", dijo.

Tras la audiencia de formalización, el Juzgado de Garantía decretó las medidas cautelares de internación provisoria y fijó un plazo de investigación de 45 días para terminar las diligencias de investigación.

## BREVE



EL DÍA

**Corte de Apelaciones ordena prisión preventiva para mujer implicada en homicidio de La Serena**

La Corte de Apelaciones de La Serena revirtió la decisión inicial de no dejar en prisión preventiva a una mujer vinculada al homicidio de Ignacio Caroca Aguilera, ocurrido en la avenida Amunátegui, frente al terminal de buses de La Serena. En efecto, tras una audiencia de control de detención y formalización, el juez de garantía inicialmente rechazó la solicitud de prisión preventiva por parte del Ministerio Público. Sin embargo, luego de la apelación verbal presentada por la fiscalía y la revisión de nuevos antecedentes, la Corte de Apelaciones decidió revocar esta decisión.

Cabe recordar que la fiscalía la había señalado como encubridora del crimen, alegando que había ayudado al autor del asesinato ocultando el arma homicida y limpiando rastros de sangre en el vehículo utilizado en el hecho, así como facilitando su fuga.

Sin embargo, nuevas pruebas presentadas por el fiscal de Focos, Nicolás Shertzer, sugieren una mayor implicación de la mujer en el crimen.

Según Shertzer, la mujer no solo encubrió el delito, sino que también habría facilitado el arma homicida al perpetrador. "En un primer momento, le atribuimos la participación de encubridora, pero tras el descubrimiento de nuevos elementos, cambia su participación para facilitar los medios para llevar a cabo el crimen", afirmó Shertzer.

Cabe señalar de todas maneras que la mujer mantiene su imputación inicial en calidad de encubridora del asesinato.

Se debe recordar que de acuerdo a lo expuesto por el Ministerio Público, el homicidio de Ignacio Caroca Aguilera se perpetró luego de que éste entrara a robar a un restaurante de calle Balmaceda.

El ilícito, habría gatillado la persecución de la pareja de la mujer para dar alcance a la víctima, a quien le propinó 19 puñaladas, a las afueras del terminal de buses de La Serena.

Hasta el momento, sin embargo, el autor del homicidio se encuentra prófugo.

## EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, Rol N° 1518-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 19 de junio de 2024, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 107, 2° piso, BODEGA N° 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO N° 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico N° 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.699, N° 2.779, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$204.301.757.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada.

Alberto Eduardo Codoceo Collao  
Secretario Subrogante  
Seis de junio de dos mil veinticuatro



TRAS ANUNCIO DEL GOBIERNO

# Parlamentarios apuntan a una desaladora permanente y multipropósito en Limarí

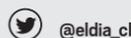
**Para el senador Walker y los diputados Pino y Cifuentes, el anuncio de la desaladora "transitoria" es insuficiente para satisfacer las necesidades tanto de los sistemas de Agua Potable Rural como de la agricultura en la provincia.**



El jueves en Santiago, se desarrolló una reunión del COGRID nacional, en donde se analizó en detalle la situación del Limarí. Al respecto, las autoridades señalaron que un estudio determinará el lugar idóneo para la futura instalación de la desaladora en la provincia.

EL DÍA

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo



El pasado jueves se realizó la segunda reunión del Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID) a nivel nacional, donde se abordó la crítica condición hídrica de la provincia del Limarí.

Tras el encuentro, el delegado presidencial regional, Galo Luna, explicó que dicha situación presenta dos dimensiones a resolver: "la emergencia en consumo humano y la crisis del mundo agrícola producto de la escasez de agua", explicó.

Por ello, agregó, "se avanzó en la realización de un estudio que nos pueda indicar la mejor localización de una posible planta desalinizadora de emergencia para Limarí", confirmando de esa forma, la implementación de una infraestructura de ese tipo en la provincia.

"Esto, con un objetivo de mediano plazo, que entrega una sustitución para el consumo humano, liberando el estrés que hay, hoy día, sobre el riego", puntualizó.

Tras el anuncio, los parlamentarios de la zona valoraron la medida, aunque insistieron en que es necesario avanzar más allá en este tipo de proyectos, por lo que apuntan a una desaladora multipropósito y permanente.

Para el senador Matías Walker el anuncio de una desaladora "transitoria" es insuficiente para las necesidades que tienen los sistemas de Agua Potable Rural como para la agricultura de la provincia de Limarí, "la que ha sido tradicionalmente el granero de la región".

"Necesitamos que se adopten medidas con perspectiva de futuro. Aquí falta un compromiso de la DIPRES de entender la importancia de lo que significa una planta desaladora multipropósito en la provincia de Limarí, que podría permitir nada menos que la supervivencia de la agricultura y miles de fuentes de trabajo", señaló el parlamentario.

En ese sentido, Walker aseguró que se necesita una planta multipropósito de, al menos, 800 litros por segundo para Limarí.

"Es una cuestión de decisión política, de voluntad de la Dirección de Presupuestos. Creo que tanto la planta desaladora para La Serena y Coquimbo, como esta, de 'emergencia' para Limarí, se están quedando cortas en cuanto a las necesidades de la región y la demanda existente", afirmó el parlamentario.

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes aseveró que cualquier solución que se plantee en temas de emergencia hídrica es bienvenida pues, implica que el gobierno está asumiendo que el principal problema del agua está en la provincia del Limarí más que en Elqui.

"Me parece bien este proyecto, que si bien, suena raro, es como una planta de emergencia. Pero no conozco ninguna, pero espero se pueda hacer lo antes posible", dijo el parlamentario.

Sin embargo, Cifuentes espera una planta desaladora definitiva para el consumo de agua potable y que no esté destinada solo a Ovalle, sino

“

**Creo que tanto la planta desaladora para La Serena y Coquimbo, como ésta de emergencia para Limarí se están quedando cortas en cuanto a las necesidades de la región y la demanda existente"**

**MATÍAS WALKER**  
SENADOR

también a Punitaqui, Monte Patria y Combarbalá.

"Muy especialmente preocuparnos del agua para la agricultura, porque no sacamos mucho llevar agua salada a lugares que vamos a ver despoblados, si no tenemos agua para la actividad agrícola. Insisto, una sola desaladora no es suficiente, no es la solución permanente", indicó Cifuentes.

En ese sentido, el diputado reafirmó que para la agricultura de la zona es necesario traer agua desde la zona sur.

"No existe más alternativa, al menos que el clima cambie y no como un veranito de San Juan que esperamos tener este año. Por eso no vamos a dejar de preocuparnos de manera permanente de resolver el problema estructural del agua para la agricultura de nuestra región", aseveró.

A su vez, el diputado Víctor Pino agradeció que las autoridades de gobierno tomen en cuenta las peticiones de los parlamentarios.

"Durante ya varios meses hemos solicitado, junto al senador Walker, y lo reiteramos hace 10 días nuevamente en reunión con el comité hídrico del MOP, esto mismo: que se pueda estudiar la factibilidad de retomar la construcción de una desaladora para la provincia del Limarí, algo que personalmente conversé en reunión con la ministra de la cartera, Jessica López, durante el fin de semana en la delegación presidencial", indicó el parlamentario.

Pino agregó que es sumamente importante que esto prospere y que no solo quede en anuncios como en gobiernos anteriores.

"Además, se entiende que la emergencia apremia, por lo que es comprensible que se quiera construir una desaladora transitoria en la zona, por los reducidos tiempos que se tomará en ejecutarla. No obstante, creo necesario que paralelamente se pueda ir estudiando la posibilidad de implementar una de estas infraestructuras de manera permanente", finalizó el diputado.

CRISTIAN HERRERA PEÑA, ALCALDE DE MONTE PATRIA

# “No permitiremos que nos condenen a ser una zona de sacrificio”

Equipo El Día / Monte Patria

 @eldia\_cl

Alerta y preocupación ha generado en la comuna de los Valles Generosos el recurso de protección interpuesto por la empresa sanitaria privada, Aguas del Valle, en contra de la Dirección General de Aguas de la Región de Coquimbo, por el no cumplimiento de su rol en asegurar el recurso hídrico destinado al consumo humano.

Dicho escenario elevó alertas, por un lado, en el municipio local, representado por el alcalde Cristian Herrera Peña, como también en la junta de vigilancia de los afluentes del Río Limarí y entre los propios pequeños productores agrícolas de la comuna.

Sobre el recurso, éste solicita la redistribución de las aguas a la Junta de Vigilancia del Río Grande, Río Limarí y sus afluentes, lo que se traduce en el cierre de las compuertas hacia las juntas de vigilancia antes mencionadas, con el propósito de resguardar el agua para consumo humano en las ciudades de Ovalle y Sotaquí.

Dicha situación perjudica de forma directa a los agricultores de pequeño y mediano tamaño de Monte Patria,

**Se estima que la comuna de Monte Patria podría perder cerca de 8.000 empleos relacionados con la pequeña agricultura luego que la sanitaria Aguas del Valle presentara un recurso de protección en contra de la DGA, con lo que busca que todo el agua del embalse La Paloma pase a ser para consumo humano, evitando así, su uso para riego.**

## Respuesta de Aguas del Valle

Consultado por El Día, el gerente regional de la empresa sanitaria, Andrés Nazer, señaló que la actual sequía es “de tal magnitud”, que se requieren poner en práctica “medidas extraordinarias”, tales como la acción judicial interpuesta recientemente, “que tan sólo buscan asegurar y resguardar el agua necesaria para consumo humano y por eso el trabajo con las autoridades y los regantes es fundamental”. En relación a la falta de inversiones que se le acusa a la sanitaria, Nazer afirmó que, durante la concesión, se han invertido más de 80 mil millones de pesos en obras, “evitando que hubiera un solo corte de suministro por falta de agua en el área urbana de toda la región”.

En ese sentido, el ejecutivo puntualizó que el agua necesaria para consumo humano “supone un porcentaje mínimo de las necesidades de la cuenca completa que, en situaciones extremas, debe ser priorizada”.

Al respecto, Nazer asegura que, como empresa, siempre se ha fomentado el diálogo a todo nivel, y por ello, “nos mantenemos en una mesa de trabajo y esperamos que muy pronto, con la voluntad de todos los actores, podremos cerrar un acuerdo que logre este objetivo en la cuenca del Limarí, como se ha hecho en el resto de cuencas de la región”.

letal, ya que busca que toda el agua que tenemos en Monte Patria pase a ser para consumo humano, que pase a ser comercializada a través de ellos como empresa sanitaria y quede ahí en el embalse”.

Si bien, desde la gestión municipal se ha planteado la importancia de resguardar el agua para consumo humano, esto se plantea desde un horizonte comunitario y sostenible, pues, a juicio del municipio, entregar la gestión del preciado recurso hídrico a la empresa sanitaria Aguas del Valle, podría significar mayores complicaciones económicas para las familias, considerando los pagos asociados al propio servicio.

En este mismo contexto, el edil de los citó el artículo 314 del Código de Aguas, argumentando concordar con los fundamentos de la solicitud, pero no compartiendo las formas de acción, en especial, considerando la poca inversión de la sanitaria en el mejoramiento de su servicio. “Nadie se puede oponer a que exista la prioridad del agua para el consumo humano, pero hoy día el tener que liberar todos los derechos para la sanitaria Aguas del Valle, se debe única y exclusivamente a que esta misma no ha realizado en los años anteriores las inversiones necesarias y suficientes para asegurar el consumo humano actual, situación que hoy nos lleva al riesgo de que, si no se riegan los cultivos en las próximas semanas tengamos la posibilidad de perder todos los empleos que derivan de la cosecha de cítricos y perder todos los cultivos posteriores de los pequeños y medianos productores

ya que no se les permite usar los derechos de aprovechamiento de agua para el regadío de sus cultivos, lo cual, a futuro, será un problema en la subsistencia de la pequeña economía familiar campesina.

Esta situación, según lo ha planteado el alcalde de la comuna de Monte Patria Cristian Herrera Peña, convierte a la comuna y al mundo del agro en una zona de sacrificio, donde la pequeña producción no tiene cabida frente al argumento de resguardo de agua para el consumo humano. “Este recurso judicial que presentó la empresa sanitaria en contra de la DGA podría ser un golpe

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e rufiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5325 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



La producción agrícola de la comuna de Monte Patria ha caído en un 50% producto del impacto de la crisis hídrica.

CEDIDA

agropecuarios”, afirmó la autoridad. A juicio de Herrera, la “falta de previsión” de la sanitaria en cuanto a realizar las necesarias inversiones, “no puede condenar a nuestra comuna y a sus vecinos”.

### INTENTOS LOCALES POR ENFRENTAR LA SEQUÍA

Cabe recordar que desde hace algunos años la actual gestión municipal ha dado urgencia a proyectos de inversión para favorecer el circuito de suministros de agua para las comunidades.

En esta línea, la comuna mantiene una estrategia frente a la necesidad de consumo humano, medidas que el alcalde Cristian Herrera Peña destaca. “Nosotros trabajamos previamente con la DOH para habilitar dos pozos de agua, lo que nos permite entregar agua a través de nuestros camiones aljibe. Como municipio no lucramos con el agua como lucra la empresa sanitaria y es ésta la que debió hacer

las inversiones necesarias cuando las tenía que hacer. Actualmente estamos trabajando alineados con los representantes de las juntas de vigilancia y además estamos analizando con nuestro equipo jurídico, el cómo podemos generar recursos judiciales que nos permitan proteger nuestra actividad y la vida humana en nuestra comuna, contra la empresa sanitaria”, cerró.

Y es que Herrera insiste en que producto de que la empresa no adoptó anticipadamente las medidas necesarias para prevenir la situación, hoy con su solicitud, está perjudicando a quienes ya han sido más golpeados por la difícil situación hídrica que aqueja a la comuna.

### PREOCUPACIÓN COLECTIVA

Ante este panorama, los equipos del Departamento Municipal de Fomento se reunieron con los representantes de las juntas de vigilancia de la comuna.

En dicho espacio de coordinación,

José Eugenio Gonzalez, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Limarí, quien ha participado en diferentes reuniones con el alcalde montepatrino y su equipo de asesores, agradeció el espacios de discusión con la gestión municipal, para tomar en consideración la voz que él y los productores representan.

“Ha sido una reunión muy fructífera en el sentido en que nos ha permitido compartir la preocupación que tenemos por la producción agrícola de la cuenca y sobretodo de la comuna de Monte Patria, que, debido a medidas que a nuestro juicio son equivocadas de parte de la autoridad, se nos han cerrado todas las compuertas y no se le permite a la agricultura usar agua para el regadío”, afirmó.

A juicio del dirigente, resulta “absolutamente razonable” la prioridad del agua para consumo humano, “la cual nosotros hemos respetado siempre y la seguiremos respetando, pero nos parece que no podemos llegar en el escenario actual, con la

disponibilidad de nieve que hay en cordillera y el caudal que escurre por el río, a tomar esas medidas tan extremas”, afirmó.

Por otro lado, Manuel Echeverría, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Mostazal, destacó la importancia de encontrar puntos de acuerdo y dar solución a este complejo escenario jurídico.

“Agradecemos esta invitación (...), para acompañar en este difícil proceso a los integrantes de la junta de vigilancia y crianceros del río Grande, con el fin de tratar de revertir la situación debido a esta medida que ha tomado la autoridad (DGA) sobre intervenir el río y la redistribución de sus aguas. La idea es seguir conversando y apoyándonos, esto en pos de tratar de revertir esta situación, que es bien compleja. Es difícil tanto para la comuna, como para los agricultores y para todas las familias de nuestros valles”, aseveró.

### ALGUNAS DEFINICIONES

Una posible solución al conflicto es que la empresa sanitaria quite el recurso de protección ante la DGA, lo que le permitiría al organismo realizar un nuevo plan de distribución sobre el uso del agua, de manera que los agricultores puedan hacer uso de este recurso, ya que hasta la fecha la catástrofe hídrica ha generado una caída del 50% de la producción agrícola de la comuna.

Si bien, dicha posibilidad fue planteada a la empresa sanitaria, al final, no se logró acuerdo y aún se encuentran en espera de una contrapropuesta para dar curso.

Desde la gestión municipal expresaron su preocupación por este hecho, haciendo de paso un llamado a la acción conjunta y colaborativa, donde los principales beneficiados sean la comunidad (consumo humano y productiva), por sobre los intereses privados de la empresa sanitaria.

**PARQUE DE DIVERSIONES**



**ALERTA DE CONCURSO**

**EN JUNIO SORTEAREMOS**

**20 ENTRADAS DOBLES** 



**¡ATENCIÓN A LAS TRIVIAS DE LA SEMANA!**



**Explora Serena Aventura**

 Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

TRAS CONFESIÓN DE HABER ASESINADO A DOS PERSONAS EN 1996

# Fiscalía confirma hallazgo de dos cuerpos en casa de Hugo Bustamante

BioBio / Chile

@eldia\_cl

Durante la tarde de este viernes, fiscalía confirmó el hallazgo de dos cuerpos en el patio de la casa de Hugo Bustamante, en Villa Alemana, Región de Valparaíso.

Lo anterior, luego de conocerse la confesión del propio "psicópata del tambor" a Ciper Chile, quien desde la cárcel aseguró haber asesinado a dos personas en 1996.

En concreto, en el lugar se encontraron dos cuerpos esqueléticos, un hombre y una mujer, "en la ubicación que entregó Bustamante", según explicó el subprefecto, Víctor Salazar Ferrada.

Si bien aún se deben realizar las respectivas pruebas de ADN para confirmar sus identidades, de acuerdo a la confesión de Bustamante se trataría de Elena Hinojosa y Eduardo Páez, quienes estaban desaparecidos desde el mencionado año, pero de los que nunca se supo nada sobre sus paraderos, hasta hoy.

Tras el hallazgo, "serán trasladados hasta el Servicio Médico Legal de la ciudad de Santiago con el objeto de realizar los peritajes de rigor que al caso correspondan", explicó Salazar.

Para las labores de búsqueda se hizo uso de retroexcavadoras, que aportó la municipalidad de la comuna, y gracias a ello se pudieron realizar los trabajos con mayor rapidez en

**En el lugar se encontraron dos cuerpos esqueléticos, un hombre y una mujer. Aunque se necesita confirmación mediante pruebas de ADN, se trataría de Elena Hinojosa y Eduardo Páez, desaparecidos desde hace 28 años.**



ARCHIVO

Hugo Bustamante cuenta con un nutrido historial criminal, incluyendo el asesinato de la joven Ámbar Cornejo, en 2020.

terreno durante este viernes.

La PDI ratificó también, tal como se dijo, que el lugar del hallazgo quedaba precisamente a 3-4 metros aproximadamente de la habitación donde falleció Ámbar Cornejo en 2020,

a manos del propio Bustamante.

Con todo, a raíz de la data del suceso, el asunto deberá ser investigado por la justicia antigua y no por la fiscalía como ocurre en el sistema actual.

## NUTRIDO HISTORIAL DE BUSTAMANTE

La información para la búsqueda fue obtenida por la periodista Ivonne Toro para su libro "La niña Ámbar", que precisamente aborda el asesinato de la adolescente. Bustamante en 2005 fue condenado a 27 años de cárcel por el doble homicidio Verónica Vásquez (49) y su hijo, Eugenio Honorato (9), a quienes posteriormente los ocultó en un tambor.

Fue un crimen altamente conocido pues incluso apareció en un capítulo del programa de TVN, "Mea Culpa", por la brutalidad del hecho.

Sin embargo, en 2016 obtuvo la libertad condicional y regresó a vivir al domicilio de su familia en Villa Alemana, en calle Covadonga 641.

## ASESINATO DE ÁMBAR CORNEJO

En 2020, Ámbar Cornejo, había acudido a la casa de su padrastro, Hugo Bustamante, para encontrarse con su madre, Denisse Llanos, con el objetivo de que le entregara el dinero de su manutención.

Posterior a la visita, la joven desapareció, iniciándose una intensa búsqueda por el sector, la que culminó durante una remoción de escombros en un terreno cercano a la casa de la pareja de su madre, en donde encontraron ropa y restos que correspondían a la joven.

Posterior a esto, la madre de la adolescente confesó que Bustamante la asesinó. Específicamente, la violó, asfixió y finalmente, la descuartizó.

### EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO N°241 UBICADO EN EL PISO CUARTO, DEL EDIFICIO N°2 DEL "CONDOMINIO LOS TAMARINDOS III PARUQUE ISLÓN ETAPA IV", CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE OSCAR QUIROZ MORGADO N°1879, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°157 UBICADO EN EL MISMO CONDOMINIO, ASI COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 11167 NÚMERO 7481 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$50.352.954.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-4519-2023,** CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CASTRO". SECRETARÍA.

### EXTRACTO

**REMATE:** TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024; A LAS 09:00 HORAS,** EL SITIO N°3, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE C, DENOMINADO ÁREA DE EQUIPAMIENTO, DEL SALDO DEL LOTE QUINTA MARGARITA, RESULTANTE ÉSTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL SALDO DEL LOTE QUINTA SANTA MARGARITA, UBICADO CON FRENTE A CALLE ARAUCO N°640, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN, INSCRITO A **FOJAS 405 VUELTA N°531** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE OVALLE, AÑO 2022. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$51.790.994.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-3104-2023,** CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON ROBLES".

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024; A LAS 09:00 HORAS, EL SITIO N°3, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE C, DENOMINADO ÁREA DE EQUIPAMIENTO, DEL SALDO DEL LOTE QUINTA MARGARITA, RESULTANTE ÉSTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL SALDO DEL LOTE QUINTA SANTA MARGARITA, UBICADO CON FRENTE A CALLE ARAUCO N°640, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN, INSCRITO A FOJAS 405 VUELTA N°531 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE OVALLE, AÑO 2022. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$51.790.994.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-3104-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON ROBLES". ERICK BARRIOS RIQUELME, SECRETARIO SUBROGANTE.

**REMATE: Primer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 2°.**

Rematará el 21 de junio de 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, inmueble ubicado en La Serena, calle Caupolicán Peña Lagos N° 4167 del Loteo Ciudad Los Llanos, Etapa II, inscrito a nombre del deudor, don Michael Anthony Pérez López, a fojas 5922, N° 3927 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2019. Mínimo \$44.455.065. Precio pagadero de contado dentro quinto día hábil del remate. Para participar del remate, los interesados deben, ingresar utilizando su Clave única, en la pestaña "Remates". El postor deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además de información de contacto, para realizar dicha consignación, el postor tendrá plazo hasta el día hábil anterior al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo, caratulado: "BANCO CHILE/PEREZ", Rol N° C-1366-2023. Secretario(a).

**AVISO DE REMATE**

El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 25 de junio de 2024, a las 11:00 hrs., Departamento N° 56 segundo piso, Condominio Gabriela Oriente I, acceso por calle Balada N° 2816, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 56, y una superficie de terreno de uso y goce exclusivo signada con el N° 56 de 19, 74 metros cuadrados, y todos los derechos de dominio uso y goce que el corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 1577 N° 1105 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 1202-56, de La Serena. Mínimo para la subasta \$42.842.270.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.284.227. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con TORRES", Rol C-2818-2018, del tribunal citado. La Serena, 28 de mayo de 2024.

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario Subrogante.

**AVISO DE REMATE**

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO CESAR MENDEZ LOPEZ", ROL C- 2322-2022, se rematará el 24 de junio de 2024 a las 11 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al Departamento N°312 del Edificio N°3 y el uso y goce del Estacionamiento N°90 del Condominio Altos del Limarí que tiene su acceso por calle Las Canteras N°132 y por calle Once de Septiembre N°178, Ovalle; inscrito a fojas 2774 vta. N°1650 Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo posturas \$40.216.425. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA

**Leonardo Antonio Díaz Araya**  
Secretario PJUD  
Siete de mayo de dos mil veinticuatro.

**AVISO DE REMATE**

El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 26 de junio de 2024, a las 12:00 hrs., el departamento N° 403 cuarto piso, del Edificio C, Condominio Espacio Pacífico, con acceso común por Avenida Libertad N° 555, La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 92, y todos los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 9018, N° 6168 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 4318-107, comuna La Serena. Mínimo para la subasta \$54.483.454.-. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.448.345. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con VILLARROEL", Rol C-4652-2019, del tribunal citado.

**Secretario Subrogante.**  
**Alberto Eduardo Codoceo Collao.**

**EXTRACTO**

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 483-2023, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA CASTILLO, REYNALDO ALEJANDRO", se rematará el próximo 27 de junio del 2024, a las 11:00 horas, en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en calle Myriam Lobos Mundaca N° 1.836, que corresponde al sitio N° 27 de la manzana B, del loteo denominado Cielos del Valle, Barrio Oriente II, Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 2.650 N° 1.477, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.014; se rematará por el mínimo de \$54.476.707.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en la carpeta digital.

**Alberto Eduardo Codoceo Collao**  
Secretario Subrogante  
Tres de junio de dos mil veinticuatro

**EXTRACTO**

JUZGADO DE LETRAS DE LOS VILOS, causa Rol: C-187-2016 "BANCO DEL ESTADO con DELGADO ESCOBAR, JOSÉ FERMIN", fijó 24 DE JUNIO 2024, 10:00 horas, remate de inmueble ubicado en sitio 95 de la manzana 68, de la comuna de Los Vilos, inscrito a nombre del ejecutado don José Fermín Delgado Escobar a fojas 1422 vta. N° 985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 00186-00014, de Los Vilos. En las dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, ubicado en calle Lautaro N° 330 Los Vilos. Las consignaciones que se realicen con ocasión de la subasta, deberán efectuarse solamente a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, pudiendo obtenerse el cupón de pago del Banco del Estado en la página web del Poder Judicial (<http://reca.pjud.cl/RECAWEB>). Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos 3 días hábiles de antelación a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Mínimo Subasta \$28.007.868. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

**DANIELA FEBES OLIVARES GONZALEZ**  
SECRETARIO PJUD

**REMATE**

JUZGADO DE LETRAS DE ILLAPEL, causa Rol: C-336-2018 "BANCO ESTADO DE CHILE con CÉSPEDES BARRAZA, GREGORIO DEL CARMEN", fijó 28 DE JUNIO 2024, 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en Pintacura Sur, Parcela 24 Lote 1, comuna de Illapel, inscrito a nombre del demandado don GREGORIO DEL CARMEN CÉSPEDES BARRAZA a fojas 866 N° 519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2001. Rol de Avalúo 424-24 de Illapel, a través de plataforma ZOOM, enlace <https://zoom.us/j/91598754076?pwd=cjlyZ0FIS-DdRRtIzeUErakoSTNnQT09> ID de reunión: 915 9875 4076 Código de acceso: 961420. Mínimo Subasta 1020,025071 Unidades de Fomento, al valor que esta tenga al día del Remate, más las costas procesales y personales del juicio. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, lo que de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°21.394 y Acta N°263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate. La recepción de las posturas se efectuará hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate. Para efectos de solicitud de información se encuentra disponible el correo electrónico [jl\\_illapel\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_illapel_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

**Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés**  
Secretario PJUD

**REMATE**

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2369-2022 "BANCO SANTANDER- CHILE con CONTRERAS CHILCUMPA", fijó 25 de junio de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el Departamento N°174, ubicado en el décimo séptimo piso, la Bodega N°33, ubicada en el piso -1, ambos del Edificio Sotavento, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°159, todos del denominado Conjunto Habitacional o Condominio Brisamar, Primera Etapa, con acceso común por Avenida Los Pescadores N°3.405, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.008 número 1.899 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.020. Mínimo subasta \$76.330.438, de lo cual corresponde al departamento, Rol de Avalúo N°9002-83, la cantidad de \$74.460.071 y la bodega, Rol de Avalúo N°9002-141, la cantidad de \$1.870.367. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario PJUD Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa grande, \$1.800.000, opción de venta con vista total a playa La Herradura, 7 dormitorios, 5 baños, 3 terrazas, 7 estacionamientos, 1 jacuzzi, 3 bocas totalmente amoblado. F: 512 220280 - 995642860

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

La Serena, La Arboleda, \$500.000, casa 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina amoblada. Mur Propiedades, F: 992241087

La Serena, Serena Oriente, casa 2 pisos, 3 dormitorios, 3 baños, barrio con alarma, protecciones metálicas, amplio patio y cocina amoblada. F: 993195419

Copiapó, Caldera, La Serena y Coquimbo: Arriendo casas amobladas y departamentos a empresas, buen sector. F: 991644403

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, El Milagro, \$450.000, Depto. 3 dormitorios, 2 baños,

living-comedor, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$430.000. Mur Propiedades, F: 992241087

Arriendo año corrido Condominio El Tejar La Serena, 2 departamentos nuevos en un 2° y 3° piso, sin amoblar, de 49 m2, 2d, 2b, ambos en suite, estacionamiento, a 5 minutos del centro ciudad, \$410.000 c/u, con gastos comunes incluidos. F: 9 91358291

#### ARRIENDO - LOCAL

"Local Comercial de 13 metros", en Pleno Centro por Melgarejo a pasos del Mall Vivo Coqbo. y Terminal de Buses, cuenta con piso de porcelanato y un baño, todo completamente renovado. Interesados F: 998742803

#### ARRIENDO - PIEZA

Se arriendan piezas amobladas, individual, central, La Serena, gastos comunes incluidos. F: 944142899

### VENDO - CASA

Vendo casa Los Torreones, 2d, 1b, patio, entrada vehículo, \$69.900.000. F: 942053896

Casa grande colonial, 13 m2 largo x 56 m2, con una cabaña independiente, con agua y luz, calle principal, Horcón Alto, Valle de Elqui. F: 927711170

Vicuña, Mamalluca, 1 hectárea, \$96.800.000, amplia casa, 3 dormitorios, 2 baños, bodega, piscina, 2 terrazas amplias. F: 962491449

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

La Serena, Pinamar, 2.200 UF, casa 2 pisos, 2d, 1b, pareada, patio y antejardín, con entrada de vehículo. F: +56997816391

#### VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Cisternas, 4.100 UF, 3 dormitorios, 2 baños, amplia terraza cerrada, estacionamiento, logia, linda vista. F: 962491449

#### VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena. Lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Ssangyong Korando 2015 diesel, turbo 2.0, económico, papeles al día, hasta octubre 2025, \$12.700.000. F: 961563066

Peugeot 206 2008 petróleo, 102.000 Km, único dueño, \$5.000.000. F: 993214539

#### VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 2020 documentación al día, \$6.500.000, único dueño. F: 931139908

Vendo Toyota Hilux, 4x4, año 2018, 227.000 Km, único. F: 938830469

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Fundación IMSA Requiere contratar Psicólogo, disponibles turnos de 22 y 44 horas semanales, mínimo 2 años con experiencia en tratamiento con jóvenes infractores de Ley (Senda). Disponibilidad inmediata. Interesados enviar sus documentos: paicarlosdante@gmail.com - fundacion.imsa@gmail.com

Fundación IMSA Requiere contratar Psicopedagogo, disponible de 22 horas semanales, mínimo 2 años de experiencia en tratamiento con adolescentes. Disponibil-

dad inmediata. Interesados enviar sus documentos paicarlosdante@gmail.com - fundacion.imsa@gmail.com

Fundación IMSA Requiere contratar Terapeuta Ocupacional, disponible de 35 horas semanales, mínimo 3 años de experiencia. Disponibilidad inmediata. Interesados enviar sus documentos: fundacion.imsa@gmail.com

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere contratar: Educadora Diferencial con experiencia en apoyo pedagógico en los niveles de 4° a 6° principalmente en la asignatura de Matemática. Docente de Inglés por 38 horas para Enseñanza Media (No es reemplazo). Enviar antecedentes a: irene.pizarro@cdsmls.cl

Se necesita contratar dama para cuidado Adulto Mayor, con residencia en Serena centro. F: +56983186507 - +56952093644

Colegio Católico sector Compañías requiere Profesor de planta para Asignatura Lenguaje, Enseñanza Media. Enviar Currículum a: postulacion2021colegiolaserena@gmail.com

Colegio de Coquimbo se encuentra en búsqueda de un/a Inspector (a) de Patio con curso aprobado para formar parte de nuestra comunidad educativa, comprometidos con la educación y el desarrollo integral de los estudiantes. Si estás interesado (a) en pertenecer a nuestro colegio envía tus antecedentes al correo: reclutorrh23@gmail.com

Se solicita Educadora Diferencial especialista en TEL, por 44 horas para reemplazo, Coquimbo. Enviar currículum a: curriculumbordermar@gmail.com

Colegio requiere contratar por reemplazo a: Profesor de Matemáticas, Cs Física y Química, 20 horas. Música, 15 horas. Inglés, 15 horas. Educación Física, 12

horas. Historia, 15 horas. Auxiliar, 40 horas. Enviar Currículum a: personal.docentes.asistentes@gmail.com

### GENERALES

#### VENDO

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3 + 4 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

#### SERVICIOS

**Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.irl@gmail.com. F: 999559379-512256872**

#### SÓLO MAYORES

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

5 amigas, lugar céntrico y también a domicilio, a elección. F: +56959947077

Milf, colombiana, caliente, trato de pololos, llamar F: 921816235

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

\$15.000, chilena, Nicol, joven besadora, cariñosa, complaciente, masaje erótico, centro. F: 937043120

Natalia paraguay, recién llegada, súper promoción. F: 948760750

Boliviana, lolita, recién llegada. F: 966962868

### LEGALES

Extravío de Credencial de Vigilante Privado, placa N° 1546 de Empresa Brinks, a nombre de Nibaldo Elías San Francisco Vega, Rut: 14.117.902-0, el uso indebido por particulares está sancionado por la Ley.

## IMPORTANTE EMPRESA CONSTRUCTORA

Requiere contratar para trabajo en La Serena/Coquimbo

### INGENIERO CONSTRUCTOR/ CONSTRUCTOR CIVIL/ARQUITECTO

#### REQUISITOS:

- Mínimo 10 años de experiencia en construcción de viviendas en extensión
- Indicar pretensiones de renta.

Interesados enviar su currículum al correo.

[rrhhobras2024@gmail.com](mailto:rrhhobras2024@gmail.com)

#### EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3511-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ORTEGA GARRIDO, CESAR ANTONIO", se rematará el próximo 25 de junio de 2024, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Calle Monte Aconcagua N° 428, que corresponde al Sitio N° 151 del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote "N 2", Etapa "N 2 C", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 10.708, N° 7.735 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.012; por el mínimo de \$97.194.129.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario Subrogante  
Cinco de junio de dos mil veinticuatro

## • DONDE EL GUATÓN •

🔥 PARRILLADAS 🔥



ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**PROMOCIÓN**  
1 Parrillada para dos que comen tres  
🍷Papas cocidas🍷una ensalada  
Surtida o Chilena🍷un vino Tarapaca  
3/4 cosecha  
**\$30.000**

**RESERVAS: 512 211519**

### SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio de la Sociedad de Inversiones Mistral S.A., cita, en primera convocatoria, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 2024, a las 17:30 horas, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

#### LOS ASUNTOS EN TABLA A TRATAR SON:

1. Venta con sistema de garantía de infraestructura escolar.

Atte., a Ud.,

**DIRECTORIO**  
SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas

[www.diarioceldia.cl](http://www.diarioceldia.cl)

**LIVE** [diarioceldia](https://www.facebook.com/diarioceldia)

**elDía | TV**

# Venta de Garage a Beneficio

En el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas de La Serena se reunieron los participantes de la "Garage Sale" organizada por IESA, International English Spanish Association, a beneficio de sus variadas obras sociales.



Claudia Díaz, Ana María Cabezas, Anita Bruna y Máximo Alarcón.



Luz Verónica Contreras, Norma Paredes, Michael Brady, Soledad Cuadra, Judith Plaza, Cristina Urzár y María Luisa Arroyo, de IESA, junto con Alfonso Barceló.



Flor Espoz, Carol Davies, María Cristina Gómez y Antonieta Leiva.



Karina Boivin, ganadora de la Rifa; Marcela Damke, de IESA; Erika Reynoso, ganadora de la Rifa y Marynka Pino, de IESA.



Kshitija Kelkar, Ravi Pillai y Pedro Véliz.



Luz María Pérez, Renée Sebag, Lorena Flores y Karina Boivin.



Erika Rojas, Romina Onel y Soledad Gallegos.



Mary Polo, Francesca Leverone y Constanza Rodríguez.



Yann Grobon, Jorge Casanga y Erika Reynoso.

# D Juegos Deportivos Escolares 2024

elDía JDE



SE DISPUTARÁ EN OVALLE

## FINAL REGIONAL DE BALONMANO YA TIENE A SUS REPRESENTANTES

Tras las competencias provinciales, de damas y varones, los campeones iniciarán un intenso trabajo de preparación para reforzar sus selecciones con el objetivo de enfrentar la instancia definitiva de agosto próximo.



**El Amazing Grace de Peñuelas, arrasó en las series femeninas y masculinas del balonmano provincial de Elqui. En Ovalle buscará seguir su avance al Nacional.**

CEDIDA



**El balonmano femenino reunirá a los tres mejores representativos de la Región de Coquimbo, en el polideportivo de Ovalle en agosto próximo.**

Las delegaciones del colegio Amazing Grace de Peñuelas, de Coquimbo, tanto en damas como en varones, se impusieron en la fase provincial de Elqui de los Juegos Deportivos Escolares 2024, jornada que se llevó a cabo en la comuna de La Serena.

En el caso de las damas, el duelo se jugó en la cancha del polideportivo del Cendyr, mientras que los varones llevaron adelante las acciones en el Coliseo Monumental, animando cerrados y estrechos duelos en una clara señal del crecimiento que ha tenido esta disciplina en los Juegos Deportivos Escolares.

La instancia femenina reunió a los elencos de la escuela Saturno (La Serena), colegio Amazing Grace Peñuelas, colegio Neftalí Reyes (Vicuña), escuela Básica Carlos Condell (La Higuera) y escuela Gabriela Mistral (Paihuano). Por los varones se dieron cita el colegio Monteverdi (La Serena), colegio Amazing Grace Peñuelas (Coquimbo), escuela Gabriela Mistral (Paihuano), colegio Neftalí Reyes (Vicuña), escuela básica Carlos Condell (La Higuera) y el Colegio Parroquial de Andacollo.

### LIMARÍ

En la provincia de Limarí, la competencia de balonmano se realizó en el Polideportivo Angel Marentis Rallin de Ovalle con la participación en varones del colegio San Juan Bautista (Ovalle), colegio Sali Hochschule, (Punitaqui),



**El colegio San Juan Bautista en varones y San Viator en damas, se impusieron en el provincial de Limarí, mostrando un gran desempeño.**

CEDIDA



**En el colegio San Sebastián de Salamanca, están felices con el título provincial en varones, por lo que rápidamente comenzarán a prepararse para el regional.**

CEDIDA

escuela Amanecer (Río Hurtado), colegio San Francisco de Borja (Combarbalá), y la escuela Wenceslao Vargas de Rapel (Monte Patria), mientras que en damas tomaron parte los establecimientos San Viator (Ovalle), escuela Amanecer (Río Hurtado), colegio Sali

Hochschild, (Punitaqui), escuela Amanecer (Río Hurtado), escuela Améri- ca (Combarbalá), y escuela Alejandro Chelen (Monte Patria). De esta forma, clasificaron en damas San Viator y en varones, el colegio San Juan Bautista, también de la capital limarina.

### CHOAPA

Los mejores en la provincia más austral de la región, en tanto, fueron el colegio San Sebastián de Salamanca en varones, y en damas el colegio Matilde Salamanca.

En la oportunidad competieron en varones, el colegio San Sebastián (Salamanca), colegio San Ignacio de Loyola (Illapel) y la escuela Teresa Cannon de Barroileth de Quilimarí (Los Vilos), mientras que en damas se dieron cita la escuela básica Matilde Salamanca (Salamanca) y la Escuela Teresa Cannon de Barroileth de Quilimarí (Los Vilos).

Respecto a la final de Choapa, el alcalde de esa comuna Gerardo Rojas, precisó que, "como comuna estamos en condiciones de recibir eventos deportivos, lo que reafirma nuestro compromiso con el deporte, por lo que agradecemos la confianza del IND, con quienes hemos realizado un gran trabajo, en beneficio de los vecinos".

Por su parte, el seremi del Deporte, Fernando Medina Vergara, felicitó a los escolares por llegar a esta instancia de los juegos. "Queremos felicitar a las niñas y niños por su espíritu deportivo, agradecer a las y los técnicos, por su voluntad y entrega. De igual manera agradecer a las familias, que de una manera u otra, siempre están presentes. Estas son las oportunidades que se abren para que los deportistas, especialmente en el nivel escolar, accedan al primer eslabón del deporte de alto rendimiento", destacó.

La gran final regional de la disciplina en tanto, se desarrollará el 20 de agosto en el Polideportivo de Ovalle, tanto en damas como en varones.

EN LA DISCIPLINA DE BÁSQUETBOL

# EL ANDRÉS BELLO PAMPA CLASIFICA A LA ETAPA PROVINCIAL



**E**l representativo del colegio Andrés Bello Pampa se adjudicó la final comunal masculina de básquetbol en los Juegos Deportivos Escolares 2024, jornada celebrada en la fría tarde de viernes en las dependencias del colegio Salesianos de San Ramón.

El cuadro andresiano se impuso en la final al quinteto local por 48-14, en un partido que dominaron desde el primer cuarto, apoyados por el trabajo colectivo de un equipo que viene trabajando desde hace varios años.

Tras dejar en el camino al complicado elenco de San Joaquín, en lo que para muchos fue la final anticipada, Andrés Bello fue construyendo un partido tranquilizador en gran parte por sus máximos anotadores, Renato Valera y Máximo Carvajal, claves y determinantes en la ronda de los cuatro mejores de La Serena.

El profesor del campeón comunal, Pablo Cifuentes, mostró su satisfacción por el rendimiento de sus dirigidos. "Es un grupo de varios chicos que viene entrenando en un club o el colegio desde tercero o cuarto básico. Han tenido mucho rato juntos y acá se ve el resultado", afirmó.

Atribuyó el resultado de la final a la estructura que se presentó en el juego. "Salesianos es un equipo parejo que nos marcó de manera individual, sin embargo, San Joaquín en las semifinales, lo hizo en zona. Nos costó un poco más", recalzó.

Si bien los máximos anotadores siempre destacan, Cifuentes realzó la labor del asistidor y reboteador, Damián Caravantes, como también

El quinteto serenense en varones, sigue en carrera luego de que en la tarde de ayer venciera a su similar del Salesianos de San Ramón. La final comunal de las damas, en tanto, se disputará este lunes.

de los jugadores, Daniel Angel, Benjamín del Valle, Agustín Hidalgo, Nicolás Mujica y Mateo Cortés. También recordó a los grandes ausentes de la instancia decisiva: Simón Valenzuela y Luis Orozco, que aportaron en toda la instancia de clasificación y que serán determinantes en el provincial.

Frente al reto de luchar por la clasificación al provincial, el técnico se mostró optimista frente al nuevo reto. "Esperamos que nos vaya bien en esa etapa que será en la segunda semana de julio. Para esta instancia podremos reforzarnos con dos jugadores de la ciudad, aunque es opcional. Se tiene que evaluar", concluyó.

Luis Tabilo, coordinador de educación extraescolar de la Corporación Gabriel González Videla, quien colabora con la coordinación del básquetbol en las dependencias del colegio Salesianos de San Ramón, explicó que quedó pendiente la definición en damas, la que se trasladó para este lunes en el polideportivo de Las Compañías y que disputarán el Colegio Inglés y el San Joaquín.



El Andrés Bello Pampa, premiados ayer por Luis Tabilo, cumplió con un recorrido impecable en la comuna de La Serena. En julio luchará por avanzar a la fase regional de los JDE.



El representativo del colegio San Joaquín, dirigido por el profesor Guillermo Ledezma, se quedó con el tercer lugar comunal en La Serena, al vencer claramente al Gerónimo Rendic por 44-18.



El cuerpo de árbitros y oficiales trabajando activamente en la final comunal cestera en el colegio Salesianos. Sentados, Maite Araya y Arjen Blanco. De pie, Cristian Abrel, Derek Illanes, Noelia Obando y Javier Ramos.

TERCERA SEMANA DE COMPETENCIAS

# LOS GRANDES RENDIMIENTOS

## QUE HAN MARCADO EL PASO A LA FASE REGIONAL DE LOS JDO

La principal competencia a nivel escolar llega a semanas decisivas en varias disciplinas. La más interesante fue el balonmano, ya que protagonizaron de agónicas definiciones en las tres provincias.



Francisca fue decisiva con sus goles en el título provincial del Colegio San Viator de Ovalle.



José se ilusiona con representar a su colegio en la fase nacional de los Juegos Deportivos Escolares.



Florencia (8° básico) y Fernanda (7° básico) son dos prometedoras jugadoras que representan al The International School.

El mes de junio arrancó por todo lo alto en los Juegos Deportivos Escolares. Los equipos que se mantienen en competencia comienzan a ilusionarse con levantar el trofeo de campeón en Elqui, Limarí y Choapa. Obviamente, en cada definición salen a la luz aquellas figuras en el rendimiento de sus equipos. Para la ocasión, destacan un trío de adolescentes que se proyectan como futuros seleccionados nacionales de balonmano, una disciplina que tuvo dramáticas finales, especialmente en Ovalle y La Serena.

El camino comienza en la perla del Limarí, más precisamente en la categoría damas, donde el Colegio San Viator resultó victorioso. De esa forma, el establecimiento clasificó a la fase regional de los juegos, destacando el rendimiento de Francisca Cabrera, alumna del 7° básico A. La joven, fue una de las goleadoras y fue la figura de la final anotando en varias ocasiones cuando necesitaban marcar diferencias. "La verdad fue emocionante. Al principio estábamos muy presionadas y entramos muy nerviosas. Yo juego prácticamente hace dos años, me gusta por el trabajo en equipo y uno puede llegar a muchas metas gracias al deporte. Mi proyección es llegar a la selección chilena. Ya fui a probarme y quiero quedar nuevamente este año", declaró luego de finalizar el cotejo.

La definición en La Serena en tanto, tuvo dos establecimientos destacados en balonmano: el Colegio Amazing Grace (hombres) y su homónimo de Peñuelas (mujeres). Comenzando con los varones, una de las figuras fue José Pacheco, joven de 14 años que actualmente cursa 1° medio y sueña con llegar a disputar la fase nacional con su equipo. "Practico balonmano desde 2022. Ahora estoy en la preselección nacional, y personalmente quiero llegar a jugar un sudamericano pero como equipo queremos llegar al nacional de este año. Necesitamos seguir mejorando. Entrenamos tres veces a la semana y necesitamos un poco más de entrenamiento. Pero aun así, los veo muy bien", aseguró.

Para la definición femenina, el Colegio Amazing Grace de Peñuelas destacó por conseguir varios triunfos gracias

a una gran cohesión de equipo, pero a la vez destacando un apabullante rendimiento de su equipo. La más destacada fue Leonor Pasante del 8° básico A, siendo una pieza inamovible del siete inicial de su establecimiento. "Mi meta proyectada al futuro es jugar en la selección, teniendo nuevas habilidades y conocer varios equipos. Ojalá seguir en mi club y hacerlo más grande. Encuentro que tenemos una conexión en la cancha donde podemos confiar en cada una al momento de jugar. Confiamos en nosotras como un equipo", concluyó.

### LAS QUE FALTÓ DESTACAR

El deporte escolar no da tregua, lo que provoca dejar archivadas algunas historias dignas de resaltar. Dos de ellas son de hace un par de semanas y vienen del prometedor equipo de voleibol femenino del Colegio The International School, las cuales durante varias jornadas estuvieron jugando varios partidos ante otras rivales de La Serena. Fernanda Muñoz y Florencia Araya cursan 7° y 8° básico respectivamente y juntas representan dos potenciales cartas para nutrir la selección de su establecimiento.

Luego de disputar un partido contra su similar del Liceo Gabriela Mistral, ambas accedieron a entregar su testimonio y mostraron su alegría, agradeciendo el buen trabajo de sus compañeras y la dedicación de sus profesores para entregarles una gran preparación deportiva. "Es genial estar en la cancha con otros equipos que no sean del colegio. Mi hermana jugaba y me ayudó a seguir con el deporte. Lo hago desde 4° básico y ya le agarré cariño", declaró Fernanda.

Del mismo modo, Florencia dedicó un par de minutos para enviarles un mensaje de apoyo a sus compañeras, contando además sus inicios en el voleibol del cual espera obtener un montón de alegrías a futuro. "Me sentí muy feliz de haber participado aunque al principio estaba muy nerviosa. Es muy bueno que den apoyo para seguir haciendo el deporte que me gusta y que todas puedan practicarlo. Gracias a mis profesores y compañeras he mejorado harto los golpes", dijo la armadora.



La natación es otra de las disciplinas que no se desarrolla en las fases preliminares. Los mejores de cada comuna y provincia estarán el próximo sábado en la piscina del Cendyr San Joaquín.



El colegio Villa Los Naranjos de Illapel es uno de los protagonistas de los JDE en la provincia de Choapa.

CON PEDALEROS DE ELQUI, LIMARÍ Y CHOAPA

# EL CICLISMO

## SALTA DIRECTAMENTE A LA FASE REGIONAL

En La Pampilla se llevará a cabo la etapa previa a la clasificación nacional, cuyos participantes competirán en las pruebas de Contrarreloj y Fondo. Clasificarán los dos primeros lugares.

**E**sta mañana, en el óvalo de La Pampilla, en Coquimbo, se desarrollará la competencia regional del ciclismo. La jornada anunciada desde las 09:00 horas, reunirá a deportistas, damas y varones, de las comunas de Andacollo, La Serena, Vicuña, Ovalle y Salamanca, en las categorías Sub 14 y juvenil.

A través del IND, los organizadores de los JDE y de la jornada pedaletera de hoy, anunciaron que el programa reunirá a las categorías Sub 14 (nacidos en 2010, 2011, y 2012), avanzando a la final nacional el 1° y 2° lugar en damas y en varones, mientras que los juveniles (años 2006, 2007, 2008 y 2009), triunfan solamente en el plano local.

El programa de este lunes comprende las pruebas de contrarreloj, disputando las damas Sub 14, 3 km, y los varones 5 km, mientras que la prueba de Fondo Sub 14, tendrá un recorrido de 12 km damas y 20 km los varones. En los juveniles en tanto, las damas cumplirán con un trazado de 24 km y de 30 km los varones.

Las bases de la competencia establecen que cada deportista puede participar en las dos pruebas y en caso que se retire de una competencia, puede participar en la siguiente.

Consultados en el IND las razones del por qué esta disciplina llega directamente a la final regional, saltándose las fases comunales y provinciales, plantean que obedece a la escasez de ciclistas existentes en la región, quienes además, deben llegar con su respectivo equipamiento, lo que pone un grado ma-

yor de complejidad a la participación.

Hasta ayer, no era mucho el número de escolares que se habían inscrito para formar parte de esta etapa, ya que el sistema registraba un número de 16 jóvenes.

### FINAL NACIONAL

Al mismo tiempo se entregaron las bases para lo que será la instancia regional de la prueba de natación que se realizará el 15 de junio, a partir de las 09:00 horas, en la piscina temperada del Cendyr La Serena.

Hasta el momento, se han inscrito 60 competidores de La Serena, Coquimbo, Monte Patria y Ovalle, aunque esperan que ese número se incremente.



Los pedaleros que se inscribieron como exige la organización, se darán cita para el programa de hoy, en la pista de La Pampilla.



En La Serena poco a poco comienzan a definirse los puestos de avanzada en la instancia comunal del Futsal, donde se encuentra participando el colegio Monteverdi.



Imagen de una de las interesantes definiciones del balonmano en la provincia de Elqui.

HASTA EL AÑO 2026

# La agresiva ofensiva de Coquimbo Unido para **retener a Luciano Cabral**

**El mediocampista se reunió ayer con los administradores del conjunto aurinegro, quienes pusieron sobre una mesa un nuevo contrato, mejorando de manera significativa su situación contractual.**

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia\_cl



CRISTIAN SILVA

El volante Luciano Cabral enfrentó el jueves a Palestino en la última jornada de la primera rueda 2024. En la administración pirata desean que extienda su vínculo con el club.

La apuesta de Coquimbo Unido por Luciano Javier Cabral Melgarejo (29), volante ofensivo mendocino nacionalizado chileno, comenzó en la temporada 2023. Sin embargo, en la actual campaña, la intención de la administración aurinegra es que ese vínculo se mantenga hasta 2026.

Si en ese momento pareció osada la jugada, por la situación personal que afectó al futbolista que permaneció seis años sin jugar al fútbol, la de hoy tiene un carácter de "agresiva" por parte de los actuales administradores del club, que apuestan por su continuidad en la ciudad-puerto, asumiendo que con él pueden ir a pelear por el título de la presente temporada.

En medio del interés que ha despertado la calidad del mediocampista, quien se perfila para representar a la selección nacional en los futuros duelos de las eliminatorias para el Mundial de 2026, los gerentes y administradores porteños, pusieron sobre la mesa una interesante propuesta que, entre sus puntos más relevantes, busca mejorar sustancialmente sus ingresos y extender el contrato por otros dos años.

Al respecto, Diario El Día tomó conocimiento que el futbolista se reunió en la tarde de ayer con los gerentes del club - encuentro que se prolongó por cerca de 2 horas - recibiendo una atractiva proposición para que siga defendiendo al barbón por dos años más, manteniendo la cláusula de salida a fines de la actual temporada.

En el encuentro -que fue muy cordial según contaron a El Día- los gerentes porteños le hicieron saber al mendocino que el afán de Coquimbo Unido sigue siendo no aceptar ofrecimientos de clubes nacionales, ya que de esa manera se podrían beneficiar futbolísticamente rivales directos en la campaña por alcanzar el título.

Aunque Cabral quedó de estudiar el ofrecimiento con su representante, se comprometió a entregar una respuesta este fin de semana o el próximo lunes.

Cabe recordar que el futbolista apenas concluyó el encuentro ante Palestino

el jueves por la noche, en la última jornada de la primera rueda, se mostró agradecido del cariño que ha recibido en Coquimbo. "Siempre lo digo. Yo estoy muy agradecido y trato de demostrarlo a la gente, a la institución y al pueblo coquimbano que yo me siento bien. Me siento feliz acá en la cancha de Coquimbo y en Coquimbo mismo con mi familia. Pero bueno, ahora veremos en las vacaciones", afirmó.

Incluso se mostró llano a seguir dependiendo la casaca pirata. "El año pasado nos propusimos una cosa: clasificar a Copa. Este año lo pudimos lograr. Lo otro también era el campeonato, no descuidarlo y creo que lo hemos tratado de demostrar partido a partido, y hoy lo podemos demostrar estando allá peleando arribando con grandes equipos. Pero obviamente quisiera ser parte de lo que se pueda lograr con este grupo que se lo merece mucho", reconoció a la TNTSports.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	32	15	9	+14
2 Coquimbo U.	31	15	9	+10
3 U. Católica	27	15	8	+6
4 Colo Colo	26	14	8	+12
5 Palestino	25	15	7	+9
6 U. Española	24	15	7	+5
7 Iquique	24	15	7	+2
8 Everton	21	15	6	-1
9 O' Higgins	19	15	5	-4
10 Ñublense	16	14	4	+3
11 Huachipato	16	14	4	-8
12 Cobresal	15	15	3	-3
13 Copiapó	15	15	5	-6
14 A. Italiano	14	15	4	-4
15 Cobreloa	14	15	4	-23
16 U. La Calera	11	15	3	-11

### Programación encuentro pendiente Fecha 12°

#### Jueves 06/06

Coquimbo 0-0 Palestino

#### Fecha 13°

##### Viernes 07/06

U. Española 0-1 U. La Calera

#### Fecha 15°

##### Lunes 20/06

19:00 Ñublense Vs. Huachipato

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	33	15	10	+11
2 Limache	26	15	7	+10
3 Magallanes	26	15	8	+7
4 Rangers	26	15	8	+6
5 Antofagasta	24	15	7	+5
6 AC. Barnechea	24	15	6	+4
7 San Marcos	22	15	7	+3
8 Recoleta	22	14	7	-1
9 Santa Cruz	21	15	6	-2
10 Stgo. Morning	19	14	5	+2
11 San Luis	19	15	6	-9
12 Stgo. Wanderers	18	15	4	+3
13 U. de Concepción	18	15	5	-7
14 Curicó U*	16	15	5	-4
15 Temuco	12	15	3	-9
16 U. San Felipe	4	15	1	-18

\* Sentencia Curicó Unido por desacato, pierde 3 puntos

### Programación Fecha 16°

#### Julio

La Serena Vs. Antofagasta  
 U. de Concepción Vs. San Luis  
 Rangers Vs. Magallanes  
 Temuco Vs. San Marcos  
 Unión San Felipe Vs. Curicó  
 Barnechea Vs. Santa Cruz  
 Wanderers Vs. Recoleta  
 Stgo. Morning Vs. Limache

#### Encuentro pendiente 05/06

Wanderers 6-0 San Luis

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
 DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
 COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
 MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
 CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
 FONO WHATSAPP: **984186590**  
 CORREO: **pjaime@eldia.cl**

## POLIDEPORTIVO

### Alcaráz y Zverev jugarán la final de Roland Garros este fin de semana

Este domingo se conocerá al campeón de Roland Garros 2024, con Alexander Zverev (7º ATP) y Carlos Alcaraz (3º) frente a frente en su primera contienda por la gloria parisina. El alemán venció en semifinales al noruego Casper Ruud, mientras el español remontó en una larga pelea al italiano Jannik Sinner, quien será número 1 del mundo en la próxima actualización del ranking mundial. La definición por la corona se disputará desde las 09:00 horas de Chile. El encuentro será televisado, como ocurrió con el resto del torneo, por ESPN y su señal de streaming en la plataforma Star+.



### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia A.L.A. Avda. El Sauce 986
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Cruz Verde. Vicuña Mackenna 56

### Santoral

**Armando**

### Puzzle



	inertes	aleitó, inv.	voz telefónica	sociedad	engaste	<b>Puzzle Nº 6373</b>
	sigase					*cont. de la lectura
	*la foto					
	barco			ir a USA	anti-monio	
	oro galo			NaCl		
	inundar			aligros		
aseado	detener	tio de Francia	cofre	carbono y tecnocio	arsénico tío de Galicia	destape percibirse, inv.
posterguen					artículo	cesio
*final					domeña	lambda
puerto nortino				obesos		
				lantano		
donara				lanisco		
				fósforo		
ahora			naves filipinas			

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A CIFNO  
LALLUYI  
SER AA  
AS EST  
A S CK CS A  
IAA ALL DETAM  
HOELAEAKINETH  
ATAR SERA  
MATAR TEMOR  
LOS PASO

### Sudoku

	9				8		5	7
6		3			2	1		
	1		9	4		6		
8		9	4					3
	7				5		6	
2			3		9	4		5
		5		3	1		8	
		6	8			9		1
1	3		7					4

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	4	5	9	6	7	8	3	1
1	6	4	5	8	9	7	2	7
9	8	7	1	3	2	5	4	6
5	7	4	6	8	3	1	9	2
6	9	8	5	2	1	4	7	3
3	1	2	7	4	6	5	8	9
8	2	9	3	4	6	5	1	7
4	9	1	2	7	5	3	8	6
7	5	3	8	1	6	2	9	4

SOLUCION

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No debe andar como picaflor por la vida o las personas al final no lo/a tomarán tan en serio como a usted le gustaría. SALUD: Sería ideal que te invitara enojarse. DINERO: Todo aquel que ayuda al prójimo el universo se encarga de premiarle. COLOR: Blanco. NÚMERO: 29.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No dejé que un corazón perturbado opaque la felicidad que hay en usted en este momento. No se deje influenciar. SALUD: Amargarse sólo atrae energías negativas. DINERO: Levántese y eche a andar esos proyectos que rondan por tanto tiempo en su cabeza. COLOR: Crema. NÚMERO: 2.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No tome tan a la tremenda si es que el día de hoy ocurre un conflicto con quienes están cerca de usted. SALUD: Una alimentación ordenada permitirá que su organismo también se vea muy favorecido. DINERO: No apure tanto los pasos, sea paciente. COLOR: Magenta. NÚMERO: 18.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado con que su orgullo le haga tomar una decisión equivocada la cual más tarde lamentará. SALUD: Mucho cuidado con la accidentarse. DINERO: Aplazar las tareas que debe cumplir en este momento repercutirá en su futuro laboral, cuidado. COLOR: Granate. NÚMERO: 8.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No saca nada con aislarse del mundo ya que éste sigue girando, aunque usted no esté. SALUD: Los problemas respiratorios pueden estar amenazando su buen estado de salud. DINERO: En lugar de discutir busque formar un equipo de trabajo. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 32.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Antes de volver a tener a alguien a su lado debe analizar si emocionalmente ya está preparado/a. SALUD: Es necesario que tire un poco más para arriba. DINERO: No se enfrente con sus superiores ya que saldrá perdiendo de una forma u otra. COLOR: Plomo. NÚMERO: 1.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Quien se encuentre en soledad no dude en salir aventurarse con el objeto de encontrar a su media naranja. SALUD: Más cuidado con las tensiones en esta primera mitad de mes. DINERO: Un descuido puede poner en peligro su probabilidad de ascender en el trabajo. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 3.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Aprender de su experiencia le dará la sabiduría para que más adelante pueda darse cuenta de las cosas antes que ocurran. SALUD: Ojo con estar consumiendo alcohol sabiendo que debe conducir. DINERO: Ya es momento que trate de materializar sus sueños. COLOR: Rosado. NÚMERO: 20.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tal vez ya sea tiempo de perdonar a esa persona para tratar de reparar su relación. SALUD: Es importante que descansa o su organismo puede salir muy perjudicado. DINERO: Apostar no es una solución para salir de los problemas económicos. COLOR: Marrón. NÚMERO: 13.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No tiene nada de malo que dude si continuar o no con la relación que tiene, lo importante es que tome una decisión. SALUD: Trate de contar hasta el número que sea necesario para evitar un mal rato. DINERO: Debe afianzarse más en ese trabajo. COLOR: Gris. NÚMERO: 17.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No vale la pena que se complique tanto por haber cometido un error ya que usted no es perfecto/a y puede equivocarse. SALUD: Disfrute más de su buena salud. DINERO: Ojo que las deudas pueden terminar involucrándole en temas judiciales. COLOR: Azul. NÚMERO: 30.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: También es importante que se preocupe por la felicidad afectiva de las personas que están junto a usted. SALUD: Cuidado con su presión, evite consumir tanta sal. DINERO: Antes de volver a endeudarse analice muy bien si está en condiciones para responder. COLOR: Negro. NÚMERO: 30.

# COMPRÓMISO REGIONAL

3ra versión

2024

## TEMA N°1

**Agua para el futuro, colaboración público -privado para asegurar el consumo humano**

## EXPOSITORES:



**PABLO ALVAREZ LATORRE**

Académico Universidad de La Serena  
Director Consorcio Centro Tecnológico  
del agua QUITAI ANKO



**MARIO ARENAS JOFRÉ**

ECONSSA Chile S.A. Gerente de Proyectos  
Especiales Representa a Econssa Chile S.A



**LUISA CORROTEA**

Presidenta del Sistema Sanitario Rural  
(ex APR) de Caleta Los Hornos

INSCRÍBETE  
AQUÍ



> **FECHA:** Miércoles 12 de junio de 2024 > **HORA:** 09.30 hrs.

> **LUGAR:**  
Salón Bahía de Enjoy Coquimbo Avenida Peñuelas - Norte 56, Coquimbo

Confirmación asistencia al correo:  
**naraya@eldia.la** y al **512-200410**

Patrocinan: CIDERE  
REGION DE COQUIMBO

MAGÍSTER EN  
ADMINISTRACIÓN  
DE NEGOCIOS

LOS PELAMBRES  
ANTOFAGASTA MINERALES

Organiza: elDía

diarioeldiacl eldia.cl